



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

Dr. Ing. Julio César
Llallico
ALCALDE

 **PERÚ** Ministerio del Interior



CODISEC
DISTRITO METROPOLITANO
EL TAMBO



Dr. Ing. Julio César Llallico Colca
**PRESIDENTE DEL CODISEC
EL TAMBO**

ELABORADO: EQUIPO TECNICO CODISEC EL TAMBO 2023

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC El Tambo 2023

Ing. Julio Cesar Llallico Colca

Alcalde de El Tambo - Presidente del CODISEC

CMDTE. PNP Erick Aldo Acosta Rojas	Comisario de El Tambo
Dra. Marlene Tapia Mamani	Fiscal Provincial de la Primera Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Huancayo.
Dra. Rosa Clorinda Berrios Loja	Fiscal Provincial de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Huancayo.
MY. PNP (r) Luis Alberto Cruz Peralta	Representante de la Corte Superior de Justicia Junín.
Sr. Abel Arana Cortez	Agente Municipal del Anexo de Aza
Sr. Jhoel Quispe Masetas	Agente Municipal del Anexo de Paccha
Sr. Máximo Zúñiga Orihuela	Coordinador Distrital de las JJ. VV. de la PNP de El Tambo
Lic. Enid Mercado Salvatierra	Representante de la UGEL Huancayo
Lic. Maritza Cristina Cajacuri Solís	Representante Micro red SALUD El Tambo
Mg. Katherine Rafael Riveros	Jefe Zonal de Migraciones de la Oficina de Junín.
Dr. Roberto Castillo Gambani	Intendente Regional de la SUNAFIL
Lic. Kendy Christian Galvez Hurtado	Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro “Justicia, Paz Y vida” – MININTER.
Lic. Carlos Rolando Soto Zavala	Representante Centro de Emergencia Mujer - Especialista Social - CEM - Huancayo
Lic. Julio Javier Valle Sánchez	Representante Centro de Emergencia Mujer - Promotor- CEM en Comisaria Huancayo

Secretaría Técnica CODISEC El Tambo 2023

TTE. CRL. EP (r) Carlos Pérez Condezo	Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC El Tambo.
Ser. Teodoro Julcamanyan Galvan	Integrante Secretaría Técnica del CODISEC El Tambo.
Tec. Adm. Maribel Yance Toribio	Integrante Secretaría Técnica del CODISEC El Tambo.
Bach. Carlos Carhuancho Villaizan	Integrante Secretaría Técnica del CODISEC El Tambo.



INDICE

Contenido	Página
Siglas y Abreviatura	4
Presentación	5
Capítulo I - Diagnóstico	6
01 Definición del Problema	6
02 Marco conceptual y normativo	7
03 Situación actual de la seguridad ciudadana	9
4.1 Información sociodemográfica	9
i. Población	9
ii. Empleo	12
iii. Economía	14
iv. Educación	15
v. Salud	18
4.2 Información de la seguridad ciudadana en el distrito	
i. Victimización	22
ii. Victimización con arma de fuego	25
iii. Percepción de inseguridad	26
iv. Denuncias de delitos	26
v. Población penitenciaria	27
vi. Delitos de mayor incidencia en el distrito	28
vii. Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva	33
viii. Identificación de recursos	41
4.3 Futuro deseado al 2024	47
4.4 Matriz de Actividades Operativas	48
Capítulo II – Programación de actividades Estratégicas	52

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CEBA	: Centro de Educación Básica Alternativa
CEIC	: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad
CEM	: Centros de Emergencia Mujer
CENACOM	: Censo Nacional de Comisarias
CODISEC	: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
CONASEC	: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
COPROSEC	: Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
CORESEC	: Comité Regional de Seguridad Ciudadana
DEVIDA	: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DGSC	: Dirección General de Seguridad Ciudadana
DIGERD	: Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud
EMBS	: Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia “Barrio Seguro”
ENAPRES	: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
FESC	: Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana
FONIPREL	: Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
INDAGA	: Observatorio Nacional de Política Criminal “José Hurtado Pozo”
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
JJR	: Justicia Juvenil Restaurativa
LGTBI	: Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e Intersexuales
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MININTER	: Ministerio del Interior
MINSA	: Ministerio de Salud
MP-FN	: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación
MTC	: Ministerio de Transporte y Comunicaciones
NNA	: Niños, niñas y adolescentes
OCDE	: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	: Objetivos del Desarrollo Sostenible
PCM	: Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	: Plan Estratégico Institucional
PESEM	: Plan Estratégico Sectorial Multianual
PMIB	: Programa Mejoramiento Integral de Barrios
PNCVFS	: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
PNP	: Policía Nacional del Perú
PNSC 2019-2023	: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
POI	: Plan Operativo Institucional
PRONABEC	: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
RM	: Resolución Ministerial
SIDPOL	: Sistema Informático de Denuncias Policiales
SINASEC	: Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
SUTRAN	: Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías



PRESENTACION

El plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana, es un instrumento de gestión que orienta el que hacer de las instituciones públicas, privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad teniendo un horizonte temporal de un año, este plan está alineado al Plan de Acción Provincial y Regional de Seguridad Ciudadana y al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019- 2023.

En el Marco normativo de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) el distrito de El Tambo, viene trabajando articuladamente con autoridades involucradas a fin de erradicar la Inseguridad Ciudadana, por lo que es prioritario la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al año 2023,

Respecto a la Seguridad ciudadana, en la actualidad la delincuencia ha rebasado el accionar de la Policía Nacional, es por ello que las Municipalidades han creado hace 31 años el servicio de Serenazgo a nivel nacional y en nuestro distrito hace 16 años, con el objeto de salvaguardar la seguridad de los ciudadanos a través de la prevención operativa, sin embargo, no es suficiente, dado el número de efectivos y la implementación con que cuentan, por lo que hay una necesidad de crear una estrategia integral para luchar contra la delincuencia común, organizada y contra la corrupción; haciendo necesario la participación de todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) para generar alianzas estratégicas entre la Municipalidad, Policía Nacional del Perú y la comunidad, acción que constituye el principal pilar para la prevención en el distrito

Para el año 2023 CODISEC, como Instancia Distrital de Concertación en seguridad ciudadana tiene como estrategia involucrar a la población en general en todas las actividades en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo sus capacidades y sean aliados estratégicos en la información para prevenir actos delictivos y de violencia.

Por todo ello, es necesario el compromiso y coordinación permanente entre los diversos actores del distrito para que los objetivos, estrategias, productos y acciones planteados en el presente Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana 2023 contribuya y permita lograr un Tambo Seguro.



ING. JULIO CESAR LLALICO COLCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
PRESIDENTE DEL CODISEC EL TAMBO

PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

I. DIAGNOSTICO

1. DEFINICION DEL PROBLEMA

Una de los principales obstáculos para el desarrollo social y económico de una sociedad es la inseguridad ciudadana, que promueven el temor y el miedo de los peligros de la inseguridad y que los gobiernos no han podido manejar, la política pública es la legitimidad para enfrentar ese problema. En este sentido, para abordarlo, es necesario establecer la génesis del fenómeno delictivo y las causas y consecuencias que ello ha acarreado.

La inseguridad ciudadana, en el Distrito de El Tambo recae en la falta de valores implantados en los hogares disfuncionales e instituciones Educativas, esto se ve reflejado en el alto índice de consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes y jóvenes que fluctúan entre los 13 y 25 años de edad, como consecuencia de la falta de valores, extrema pobreza, desempleo empiezan en el consumo del alcohol y en muchos casos a delinquir a temprana edad, conduciendo a lo siguiente:

- Primero: Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.
(TABLA N° 37)
- Segundo: Delitos contra el patrimonio en espacios públicos (Robo, Hurto, estafa, entre otros) - (TABLA N° 44)
- Tercero: Accidentes de tránsito con consecuencias fatales- Contra la Seguridad Pública (peligro común) - (TABLA N° 33)
- Cuarto: Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidios, lesiones, entre otros)
(TABLA N° 31)

La situación actual de inseguridad ciudadana en el Distrito de El Tambo se ha incrementado desde el 2021, con la migración de extranjeros; los delitos que serán priorizados en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana con la finalidad de contrarrestar el aumento de hechos que agravan la tranquilidad de la población, contribuyendo a consolidar la cultura de paz y convivencia pacífica que debe primar en la sociedad son:

ESTADISTICA ANALITICA EN BASE A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (2019-2023) DEL DISTRITO DE EL TAMBO

Tabla N° 01

ESTADISTICA ANALITICA EL TAMBO				
ANOS	2019	2020	2021	2022
Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	1097	1330	2148	1663
Contra el Patrimonio en espacios públicos	1139	684	1242	2141
Accidente de Tránsito con consecuencias fatales - PC	2	1	4	3
Contra la Vida el cuerpo y la salud (HOMICIDIOS)	2	5	0	1
FUENTE:PPADSC – EL TAMBO 2023				

Tabla N° 1: Se muestra el resumen analítico de los objetivos estratégicos del PADSC 2023, por incidencia relevante durante los últimos 4 años, que afectan al distrito.

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC EL TAMBO 2023

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

1.1. MARCO CONCEPTUAL

Para los propósitos de este Plan, resulta pertinente definir un concepto preciso de seguridad ciudadana, como la acción integrada que realiza el estado en sus tres niveles de gobierno para crear una cultura de prevención y represión del delito y las faltas, La seguridad ha sido desde siempre una de las funciones principales de los gobiernos. El concepto de seguridad que se manejaba antes se preocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado. Hoy en día, los Estados democráticos promueven modelos policiales acordes con la participación de los habitantes, bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales. Así, desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. Por ello, el concepto de seguridad debe o poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados.

El marco conceptual se encuentra relacionado a los diferentes dispositivos legales en seguridad ciudadana, emitidos por el Congreso de la República, el Gobierno Nacional y el Ministerio del Interior – MININTER, además de las resoluciones de la municipalidad.

1.2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Constitución Política del Perú**
- ✓ **Ley N° 27658**, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- ✓ **Ley N° 29158**, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- ✓ **Ley N° 27867**, Orgánica de Gobiernos Regionales
- ✓ **Ley N° 27972**, ley orgánica de municipalidades
- ✓ **Ley N° 27933**, Ley Nacional de Seguridad Ciudadana, reglamento y modificaciones.
 - Seguridad Ciudadana (Art. 3 DS. N° 010-2019-IN, PNSC 2019-2023).
 - Ente rector del SINASEC (Art. 9 DS. N° 010-2019-IN).
 - Funciones de la Secretaría Técnica del CODISEC (Art. 30 DS. N° 010-2019-IN).
- ✓ **Ley N° 31297**, Ley del Servicio del Serenazgo Municipal y sus modificatorias.
- ✓ **Ley N° 27783**, Ley de Base de Descentralización Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
- ✓ **Ley N° 30120**, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas.
- ✓ **Ley N° 27908**, Ley de Rondas Campesinas.
- ✓ **Ley N° 30779**, Ley que dispone Medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres (SINAGERD)
- ✓ **Ley N° 31494**, Ley que Reconoce a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural y los Incorpora en el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- ✓ **Ley N° 69611**, Ley que modifica la Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de Policía Nacional Del Perú.
- ✓ **Ley N° 29701**, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de la Juntas Vecinales y establece el “Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana”

- ✓ **Decreto Supremo N° 009-2022-IN**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal.
- ✓ **Decreto Supremo N° 006-2022-IN**, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030.
- ✓ **Decreto Supremo N° 013-2019-IN**, que Aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023
 - Fenómenos que amenazan la Seguridad Ciudadana (PNSC 2019-2023).
 - Objetivos estratégicos, específicos y acciones estratégicas del PNSC 2019 – 2023 (PNSC 2019-2023).
- ✓ **Decreto Supremo N° 010-2019-IN**, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ **Decreto Supremo N° 029-2018-PCM**, que aprueba el reglamento las Políticas Nacionales.
- ✓ **Decreto Supremo N° 008-2017-IN**, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro.
- ✓ **Decreto Supremo N° 011-2014-IN**, que aprueba el reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- ✓ **Decreto Supremo N° 004-2013-PCM**, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ✓ **Decreto Supremo N° 002-2013-IN**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el “Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana”.
- ✓ **Decreto Legislativo N° 1267**, Ley de la Policía Nacional del Perú y sus modificatorias.
- ✓ **Decreto Legislativo N° 1440**, Decreto Legislativo que regula Sistema Nacional del Presupuesto Público.
- ✓ **Decreto Legislativo N° 1316**, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Regula la Cooperación de la PNP con las Municipalidades para fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- ✓ **Decreto Legislativo N° 1454**, que modifica la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ **Decreto Legislativo N° 1135**, Ley de Organización y Funciones del Ministerio Interior.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 07-2019-IN**, que Aprueba la Guía Metodológica para el Diseño de Sectores y Mapa del Delito en la Jurisdicción de las Comisarias de la Policía Nacional del Perú.
- ✓ **Resolución Ministerial N° 064-2016-IN/DGSC**, Aprueban Directiva “Lineamientos para el diseño y evaluación de políticas de seguridad ciudadana a nivel regional y local”
- ✓ **Directiva N° 011-2019-IN-DGSC**, Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el Diseño, Formulación, Implementación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
 - Factores de riesgo (VII DISPOSICIONES ESPECÍFICAS. - 7.2.3, 7.2.4, 7.2.5 Y 7.2.7)
 - Definición de CODISEC (VI DISPOSICIONES GENERALES. - 6.8, 6.12, 6.15)
 - Secretaría Técnica del CODISEC (VI DISPOSICIONES GENERALES. - 6.9, 6.10, 6.11).
- ✓ **Directiva 03-2015 – DIRGEN PNP / EMEG – DIRASOPE-B de 16 JUN 2015**, para la ejecución de patrullaje local, integrado entre la PNP y los gobiernos locales.



3. SITUACION ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Consumo desmedido de bebidas alcohólicas en la población principalmente en adolescentes y jóvenes (hogares disfuncionales), migración desmedida de extranjeros y consecuencias post pandemia COVID 19; conduciendo a cinco problemas fundamentales:

Primero : Incremento de Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.

Segunda : Delitos contra el patrimonio en espacios públicos (Robo, Hurto, estafa, entre otros)

Tercero : Accidentes de tránsito con lesiones (peligro común)

Cuarto : Delitos contra la vida el cuerpo y la salud (Homicidios, lesiones, entre otros).

Quinto : Consumo y/o comercialización de estupefacientes y/o drogas.

1. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA

1. POBLACIÓN

Región : Junín

Provincia : Huancayo

Capital : El Tambo

Área : 73,56 km²

Población : 166,359 Hab. (2017 Censos Nacionales 2017)

Tasa de crecimiento poblacional del distrito: 1.26%,

Densidad : 2,262 Hab/ km²

a. Ubicación geográfica

El distrito de El Tambo, se encuentra ubicado en la sierra central del país, en el lado norte del distrito de Huancayo, hacia la orilla izquierda del río Mantaro a 3,260 metros sobre el nivel del mar, y a 12° 05' 50" Latitud Sur y 75° 22' 06" Longitud Oeste de Greenwich.

b. Creación política

EL Distrito de El Tambo es uno de los 28 distritos de la Provincia de Huancayo, creado el 13 de noviembre de 1943 con la Ley N° 9847 siendo Presidente de la República Manuel Prado Ugarteche, y su primer Alcalde Don Eloy Corcuera Orbegoso.

c. Límites

Limita con:

Por el norte: Quebrada Honda y el distrito de San Agustín de Cajas. Pasando por los lugares denominados Ranura y Racha hasta llegar a la Hacienda Maracucha. (Distrito de Quilcas).

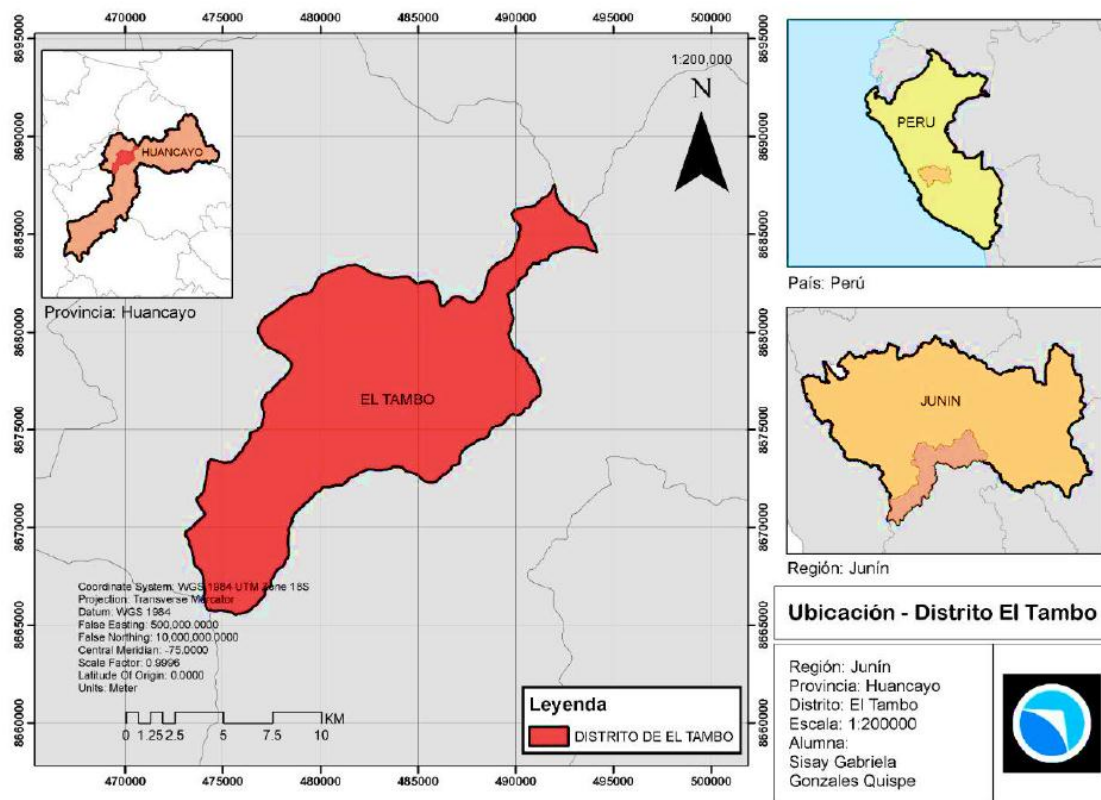
Por el este: Partiendo de Maracucha y pasando por la Hacienda Achina hasta llegar a la Cumbre de Huaytapallana, donde nace el río Shullcas. (Distrito de Pariahuanca).

Por el Sur: El río Shullcas hasta su desembocadura en el río Mantaro. (Distrito de Huancayo).

Por el Oeste: El río Mantaro. (Distritos de San Agustín de Cajas, Saños y Hualhuas).

d. Geografía

MAPA Nº 01: DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION DE JUNÍN



e. Clima

Debido a su latitud, El Tambo debería tener un clima tropical. Sin embargo, la presencia de la Cordillera de los Andes y la altitud de la ciudad (3.259 m.s.n.m.) causan una seria variación en el clima. El Tambo tiene un clima templado durante todo el año, variando entre 21° y - 5°C. La poca diferencia en las temperaturas hace que en la zona solo se distingan dos estaciones, la temporada de lluvias desde octubre hasta Abril (correspondiente a gran parte de la primavera y el verano) y la temporada seca desde mayo hasta setiembre, con variedades sensibles de temperatura entre el día y la noche, pero con la moderación apropiada y permisible para la vida humana. Las temperaturas más bajas se registran en las madrugadas de los días de los meses de junio hasta agosto.

Precipitación:

Las precipitaciones pluviales en promedio anual alcanzan a 680 mm. La presencia de lluvias es de acuerdo a la estación del año con presencia de vientos esporádicos con velocidad de 5 a 7 Km. Por hora, disminuyendo las lluvias entre mayo y setiembre, estas precipitaciones se presentan de 500 y 1000 mm.

POBLACION DEL DISTRITO DE EL TAMBO

Los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, revelan que la población del Perú es de 31 millones 237 mil 385 habitantes, correspondiendo el 49.52% a hombres (15 millones 467 mil 946 casos) y el 50.48% a mujeres (15 millones 769 mil 439 casos). En el caso del departamento de Junín, la población es de 1 millón 246 mil 038 habitantes, repitiendo la tendencia nacional con relación al género con 48.87% de hombres(608 mil 932 casos) y 51.13% de mujeres (637 mil 106 casos). En la provincia de Huancayo, la población es de 545 mil, 615 habitantes con 47.19% de hombres (257 mil 473 casos) y 52.81 % de mujeres (288 mil, 142 casos). En el distrito de El Tambo se cuenta con una población de 166 mil, 359 residentes, predominandolos residentes de sexo femenino con el 52.90% (88 mil 008 casos), mientras que sólo el 47.10 % corresponde al sexo masculino (78 mil 351 casos). **(Véase Tabla N° 02).**

Tabla N° 02

POBLACION CENSADA, POR SEXO, SEGUN PAIS, SEGUN DEPARTAMENTO, SEGUN PROVINCIA, DISTRITO EL TAMBO - HUANCAYO					
País, departamento, provincia y distrito	Población				Total
	Hombres	%	Mujeres	%	
Perú	15 467 946	49.52	15 769 439	50.48	31 237 385
Junín	608 932	48.87	637 106	51.13	1 246 038
Huancayo	257 473	47.19	288 142	52.81	545 615
El Tambo	78 351	47.10	88 008	52.90	166 359

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

El crecimiento de la población desde la base del año 1981 hasta la proyección para al año 2030. Para la proyección se utilizó una tasa de crecimiento de 1.26%, el cual se calculó en base a los censos de los años 2007(146.847 habitantes) y 2017(166.359 habitantes).

Así mismo se observa que la población en el año 1981 fue de 59 533 personas y para el año 2017 ascendió a 166 359 personas, según lo detalló el Instituto Nacional de Estadística e Informática. En el año 2030 se proyecta que la población del distrito será de 275 280 personas. En cuanto a la población urbana, en el año 2007 fue de 139 380 personas, mientras que para el año 2017 ascendió a 159 131(Censo 2017). Se proyecta que para el 2030 será de 262 301 personas. Mientras que la población rural para el año 2007 fue de 7 467 personas, y para el año 2017 la población rural del distrito de El Tambo ascendió a 7 228 personas; para el año 2030 se proyecta que será 12 979 personas. **(Véase Tabla N° 03).**

Tabla N° 03

CRECIMIENTO DE LA POBLACION (1981-2030)

AÑO	CENSO DE POBLACION				PROYECTADO				
	1981	1993	2007	2017	2018	2019	2020	2025	2030
POBLACION TOTAL	59,533	1,120,284	146,847	166,359	167,335	183,892	198,907	246,104	275,280
POBLACION URBANA			139,380	159,131	159,446	176,002	189,529	234,501	262,301
POBLACION RURAL				7,467	7,228	7,890	9,378	11,603	12,979

FUENTE: INEI - Censo de Población y Vivienda (1831,1193, 207 y 2017)

Grafico N° 01: CRECIMIENTO TENDENCIAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE EL TAMBO

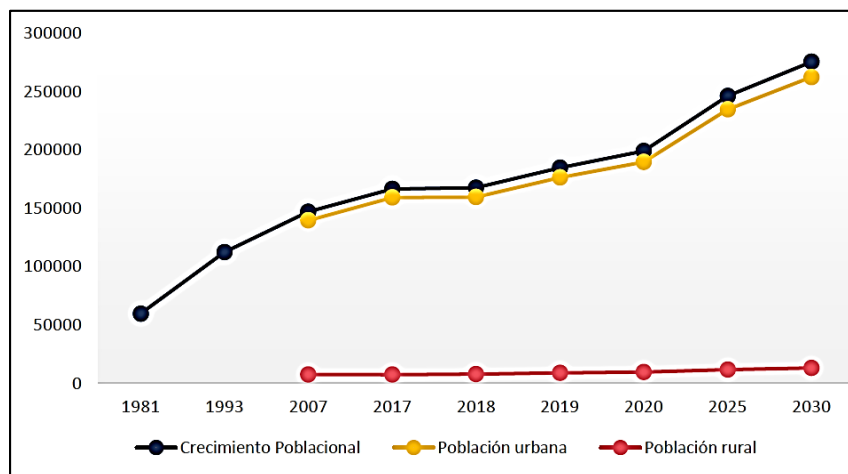


Figura N° 01 se observa el crecimiento tendencial de la población del distrito de El Tambo, el crecimiento poblacional en su totalidad nos muestra una tendencia creciente del año 1981 al 2030; de igual manera el crecimiento de la población urbana muestra una tendencia creciente del año 2007 al 2030; sin embargo, el crecimiento poblacional de la zona rural se ha mantenido constante y muy por debajo de la línea de crecimiento poblacional total y crecimiento poblacional urbana.

2. EMPLEO

En el distrito de El Tambo, según el Censo de 2017, la Población en Edad de Trabajar (de 14 años más), La Población Económicamente Activa (PEA) está representada por un total de **129 546** pobladores de los cuales, **22 138** son hombres y **23 731** son mujeres. El rango de edad que posee mayor población en el mercado laboral formal e informal es de 35.40% (14 y 29 años), evidenciando que, por las necesidades económicas, hay jóvenes que se insertan a temprana edad en diversas actividades económicas, siendo sub empleados, explotados y dejando de lado sus estudios, seguido por el 27.90% (30 a 44 años), el 24.73% (45 a 64 años), y el 11.97 % (65 a más años). (Véase Tabla N° 04).

Tabla N° 04

POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

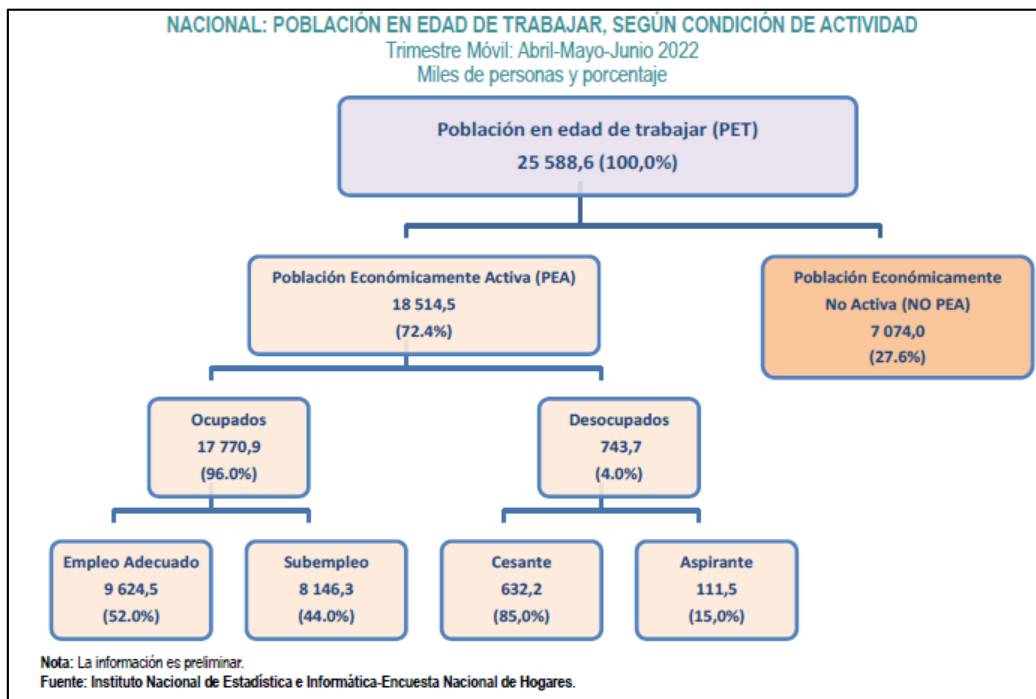
Distrito de El Tambo	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Hombres	59 512	22 138	16 077	14 022	7 275
Mujeres	70 034	23 731	20 064	18 011	8 228
TOTAL	129 546	45 869	36 141	32 033	15 503
%	100.00	35.40%	27.90%	24.73%	11.97

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

La Población en Edad de Trabajar (PET) es aquella apta para ejercer funciones productivas. En el Perú, se considera a las personas de 14 y más años de edad que habitan en las zonas urbanas y rurales. Integran la PET, la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente no Activa (No PEA).

En el trimestre abril-mayo-junio 2022, el país contaba con 25 millones 588 mil 600 personas que tenían edad para desempeñar una actividad económica, de las cuales 18 millones 514 mil 500 integraban la población económicamente activa (PEA), es decir el 72,4%. Por su parte, 7 millones 74 mil personas (27,6%) conformaban la población económicamente no activa (No PEA), que comprende a todas las personas en edad de trabajar que no participan en la producción de bienes y servicios, a este grupo pertenecen, las personas que son exclusivamente, estudiantes, amas de casa, pensionistas, jubilados, rentistas, discapacitados permanentes para trabajar, entre otros. (Véase gráfico N° 02).

Gráfico N° 02:



En el trimestre abril-mayo-junio 2022 comparado con similar trimestre del año 2021 y 2020, la PEA se incrementó en 3,9% (701 mil personas) y 52,0% (6 millones 333 mil 300 personas). En tanto, respecto al trimestre abril-mayo-junio 2019 (prepandemia) aumentó en 5,0%, es decir, en 883 mil 900 personas. El área urbana del país concentra al 78,8% de la PEA, es decir 14 millones 595 mil 800 personas, comparado con el trimestre abril-mayo-junio del año 2021, aumentó en 5,5% (757 mil 300 personas), en relación a similar trimestre del año 2020 se incrementó en 69,6% (5 millones 988 mil 100 personas), en tanto, respecto al año 2019 se incrementó en 5,5% (756 mil 900 personas).

El área rural del país alberga el 21,2% de la PEA (3 millones 918 mil 700 personas), respecto al trimestre abril-mayo-junio 2021, disminuyó en 1,4% (-56 mil 300 personas). (Véase tabla N° 05).

Tabla N° 05

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN TRIMESTRE ABRIL-MAYO-JUNIO, 2015-2022

Trimestre: Abril-Mayo-Junio	Nacional			Urbana			Rural		
	PET	PEA	NO PEA	PET	PEA	NO PEA	PET	PEA	NO PEA
2015	23 003,2	16 224,7	6 778,5	18 119,1	12 384,0	5 735,0	4 884,1	3 840,6	1 043,5
2016	23 369,8	16 706,6	6 663,2	18 503,5	12 927,5	5 576,0	4 866,3	3 779,1	1 087,2
2017	23 740,3	16 686,7	7 053,6	18 885,6	12 940,9	5 944,7	4 854,7	3 745,8	1 108,9
2018	24 110,8	17 229,5	6 881,4	19 267,0	13 405,2	5 861,7	4 843,9	3 824,2	1 019,6
2019	24 480,1	17 630,6	6 849,5	19 648,3	13 838,9	5 809,4	4 831,8	3 791,6	1 040,1
2020	24 850,3	12 181,2	12 669,1	19 984,7	8 607,7	11 377,0	4 865,6	3 573,4	1 292,1
2021	25 219,4	17 813,5	7 405,9	20 437,5	13 838,5	6 599,1	4 781,9	3 975,0	806,8
2022 P/	25 588,6	18 514,5	7 074,0	20 789,9	14 595,8	6 194,1	4 798,7	3 918,7	880,0
Variación porcentual y absoluta									
Var.Por.Trim: Abr-May-Jun 2022/ Abr-May-Jun 2021	1,5	3,9	-4,5	1,7	5,5	-6,1	0,4	-1,4	9,1
En miles	369,2	701,0	-331,9	352,4	757,3	-405,0	16,8	-56,3	73,2
Var.Por.Trim: Abr-May-Jun 2022/ Abr-May-Jun 2020	3,0	52,0	-44,2	4,0	69,6	-45,6	-1,4	9,7	-31,9
En miles	738,3	6333,3	-5595,1	805,2	5988,1	-5182,9	-66,9	345,3	-412,1
Var.Por.Trim: Abr-May-Jun 2022/ Abr-May-Jun 2019	4,5	5,0	3,3	5,8	5,5	6,6	-0,7	3,4	-15,4
En miles	1108,5	883,9	224,5	1141,6	756,9	384,7	-33,1	127,1	-160,1

P/ Información preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

3. ECONOMIA

En el tercer trimestre de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) a precios constantes de 2007 creció en 1,7%, observándose un proceso de desaceleración económica al compararse con los primeros trimestres del año en curso.

Este resultado se explica por el incremento de la demanda interna (3,7%), debido al comportamiento favorable del consumo de las familias (3,0%); así como, por el incremento de la inversión bruta fija (1,9%).

En este periodo, la economía peruana acumuló siete trimestres consecutivos de crecimiento económico.

La evolución del PBI en el tercer trimestre se da en un contexto de desaceleración del crecimiento de la economía mundial. El desenvolvimiento de la economía peruana en la

“nueva normalidad” enfrenta los efectos adversos ocasionados por la COVID – 19 durante el periodo de pandemia; la continuidad del proceso de vacunación, la libre circulación y el proceso de reactivación económica permitieron incrementar el empleo y la producción.

Las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron en 1,8%, las importaciones crecieron 9,0%; mientras que, el consumo final del gobierno se redujo en -2,5%.

El gasto de consumo de las familias se incrementó en 3,0%, explicado por el incremento del empleo y los ingresos del trabajo.

La disminución del consumo final del gobierno se explica por el menor gasto en salud pública (-16,4%); no obstante, el crecimiento en el gasto de educación pública (4,3%) y en administración pública y defensa (1,7%). **(Véase tabla N° 06).**

Tabla N° 06

PERÚ: Oferta y Demanda Global Trimestral										
<i>(Variación porcentual del índice de volumen físico respecto al mismo periodo del año anterior)</i>										
<i>Año Base 2007=100</i>										
Oferta y Demanda Global	2021/2020					2022/2021				
	I Trim.	II Trim.	III Trim.	Acumulado al III Trim.	4 últimos Trím. 1/	I Trim.	II Trim.	III Trim.	Acumulado al III Trim.	4 últimos Trím. 1/
Producto Bruto Interno	4,5	41,2	11,9	17,5	12,0	3,8	3,3	1,7	2,9	3,0
Extractivas	1,8	20,4	8,3	10,1	6,8	1,2	0,9	-2,1	0,0	0,2
Transformación	23,5	89,1	13,0	35,6	26,4	1,0	3,5	1,3	2,0	1,2
Servicios	-0,5	34,9	12,3	13,8	8,7	5,4	3,9	2,4	3,9	4,3
Importaciones	10,0	58,6	32,8	31,5	20,8	3,3	3,5	9,0	5,3	7,3
Oferta y Demanda Global	5,7	44,8	16,1	20,4	13,8	3,7	3,4	3,3	3,5	3,9
Demanda Interna	6,1	42,6	15,6	19,9	14,2	2,2	2,0	3,7	2,7	3,0
Consumo Final Privado	3,9	31,5	12,7	15,2	10,3	4,8	4,6	3,0	4,1	4,2
Consumo de Gobierno	6,2	14,4	8,7	9,7	13,5	4,5	-2,8	-2,5	-0,4	-2,0
Formación Bruta de Capital	12,8	129,5	29,8	44,3	27,1	-6,3	-2,7	9,6	0,3	2,5
Formación Bruta de Capital Fijo	32,2	159,4	23,9	53,9	39,6	-2,3	1,1	1,9	0,2	-1,1
Público	17,0	218,8	27,4	59,6	43,6	-15,1	1,2	12,3	-0,6	-8,4
Privado	36,8	144,8	23,1	52,4	38,5	1,0	1,1	-0,5	0,5	0,9
Exportaciones	3,9	54,1	18,0	22,3	12,4	9,4	8,8	1,8	6,6	7,8

4. EDUCACION

El acceso, a la educación es fundamental para proponer resultados satisfactorios en el capital humano dentro del territorio. Existen manzanas ubicadas en el sector de San Pedro, Aza, Saños Grande y Saños Chico, donde existen hogares con niños que no asisten a la escuela, con un valor entre 30% a 70%. Determinando cifras alarmantes. El valor también puede reflejarse en el Sector de la Victoria.



Tabla N° 07

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN

Distrito de El Tambo	Hombres	Mujeres	Total	%
Sin nivel	2 032	4 055	6 087	3.82
Inicial	3 724	3 631	7 355	4.63
Primaria	12 612	16 631	29 243	18.39
Secundaria	24 732	24 116	48 848	30.73
Básica especial	92	129	221	0.14
Sup. no univ. incompleta	3 085	3 655	6 740	4.24
Sup. no univ. completa	6 195	8 274	14 469	9.10
Sup. univ. incompleta	6 410	7 050	13 460	8.47
Sup. univ. completa	13 861	15 042	28 903	18.18
Maestría / Doctorado	1 853	1 796	3 649	2.30
Total	74 596	84 379	158 975	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Tabla N° 07: se evidencia que, **20 200** personas que ingresaron a instituciones educativas universitarias y no universitarias, quienes por diversos motivos, no llegaron a concluir sus estudios, lo cual dificulta el acceso a un puesto de trabajo que brinde las condiciones adecuadas para su total desarrollo como individuos.

Tabla N° 08

CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El Tambo: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	403	157	246	382	21	136	21	246	0
Básica Regular	372	145	227	351	21	124	21	227	0
Inicial	199	100	99	182	17	83	17	99	0
Primaria	110	30	80	107	3	27	3	80	0
Secundaria	63	15	48	62	1	14	1	48	0
Básica Alternativa	9	5	4	9	0	5	0	4	0
Básica Especial	3	3	0	3	0	3	0	0	0
Técnico-Productiva	8	4	4	8	0	4	0	4	0
Superior No Universitaria	11	0	11	11	0	0	0	11	0
Pedagógica	5	0	5	5	0	0	0	5	0
Tecnológica	5	0	5	5	0	0	0	5	0
Artística	1	0	1	1	0	0	0	1	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

Tabla N° 08: Se muestra un total de 372 II.EE. de Básica Regular, 199 II.EE. de nivel inicial, 110 II.EE. de nivel primaria, 63 II.EE. de nivel secundaria a nivel distrito.

Tabla N° 09

CANTIDAD DE DOCENTES

El Tambo: NUMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTION Y AREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022									
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	2,864	1,351	1,513	2,844	20	1,331	20	1,513	0
Básica Regular	2,573	1,236	1,337	2,553	20	1,216	20	1,337	0
Inicial 1/	468	168	300	463	5	163	5	300	0
Primaria	1,033	494	539	1,026	7	487	7	539	0
Secundaria	1,072	574	498	1,064	8	566	8	498	0
Básica Alternativa	72	61	11	72	0	61	0	11	0
Básica Especial	22	22	0	22	0	22	0	0	0
Técnico-Productiva	43	32	11	43	0	32	0	11	0
Superior No Universitaria	154	0	154	154	0	0	0	154	0
Pedagógica	85	0	85	85	0	0	0	85	0
Tecnológica	61	0	61	61	0	0	0	61	0
Artística	8	0	8	8	0	0	0	8	0

Tabla N° 09: Se muestra 2,864 personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.

Tabla N° 10

ESTUDIANTES MATRICULADOS

El Tambo: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2022											
Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	47,355	26,164	21,191	46,988	367	25,449	21,906	25,797	367	21,191	0
Básica Regular	42,730	24,574	18,156	42,363	367	23,466	19,264	24,207	367	18,156	0
Inicial	7,470	4,163	3,307	7,289	181	3,749	3,721	3,982	181	3,307	0
Primaria	17,984	10,085	7,899	17,850	134	9,596	8,388	9,951	134	7,899	0
Secundaria	17,276	10,326	6,950	17,224	52	10,121	7,155	10,274	52	6,950	0
Básica Alternativa	621	586	35	621	0	377	244	586	0	35	0
Básica Especial	170	170	0	170	0	106	64	170	0	0	0
Técnico-Productiva	1,075	834	241	1,075	0	405	670	834	0	241	0
Superior No Universitaria	2,759	0	2,759	2,759	0	1,095	1,664	0	0	2,759	0
Pedagógica	1,625	0	1,625	1,625	0	669	956	0	0	1,625	0
Tecnológica	1,015	0	1,015	1,015	0	342	673	0	0	1,015	0
Artística	119	0	119	119	0	84	35	0	0	119	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Educativo.

Tabla N° 10: Se muestra un total 47 355 estudiantes matriculados, 42 730 matriculados en las II.EE. de Básica Regular, 621 matriculados en la II.EE. de Básica Alternativa, 170 matriculados en las II.EE. de Básica Especial, 1 025 matriculados en Técnico Productivo y 2 759 matriculados en Superior No Universitaria.

Tabla N° 11

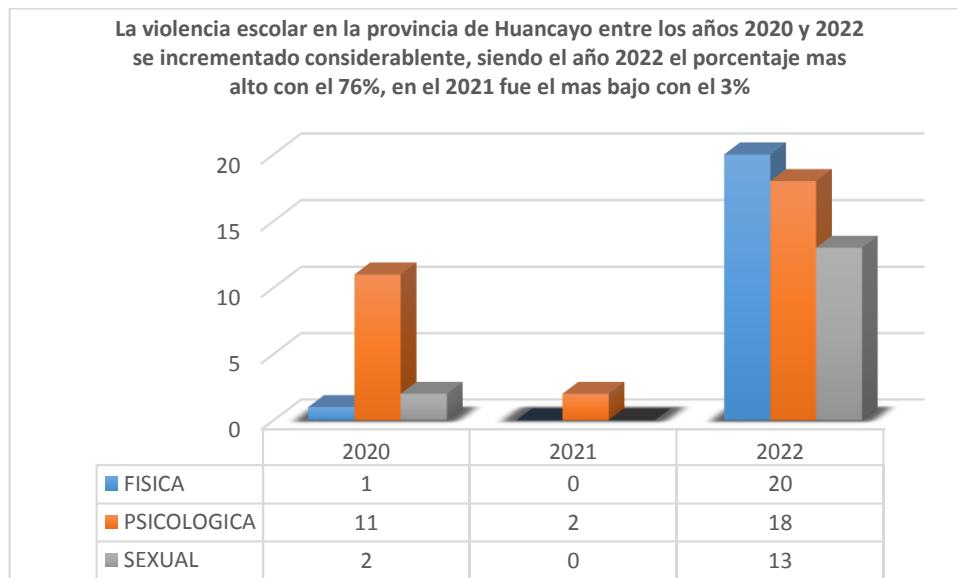
VIOLENCIA ESCOLAR	2020		2021		2022		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
FISICA	1	7.1	0	0	20	39.2	21	31.3
PSICOLOGICA	11	78.6	2	100	18	35.3	31	46.3
SEXUAL	2	14.3	0	0	13	25.5	15	22.4
TOTAL	14	100	2	100	51	100	67	100
	21%		3%		76%		100%	

FUENTE: UGEL HUANCAYO

VIOLENCIA ESCOLAR REPORTADOS EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION

La violencia escolar, según la plataforma virtual del MINEDU, la violencia psicológica durante el 2022 se habría incrementado drásticamente y esto, principalmente, al retorno de las clases presenciales del servicio educativo, ya que existe una interacción directa entre estudiantes o entre trabajadores de la I.E. y estudiantes. El 31.3% casos reportados en violencia física, el 46.3% casos reportados en violencia Psicológica y el 22.4% casos reportados en violencia sexual. **(Véase tabla N° 11).**

Grafico N° 03



5. SALUD

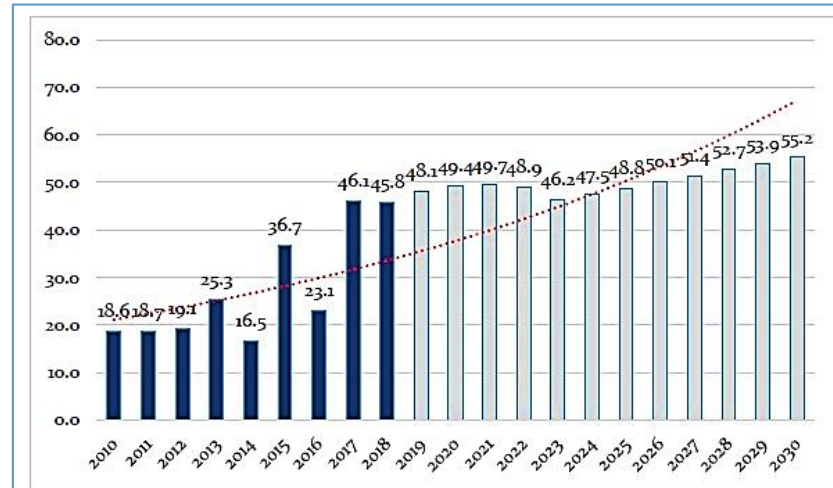
a. Desnutrición crónica:

Según (Beltrán & Seinfeld, 2009) la desnutrición crónica infantil es un problema grave, tal es así que según la UNICEF (2006) es catalogada como una emergencia silenciosa, el mismo que genera efectos dañinos que se manifiesta a lo largo de la vida de la persona, y que no se detectan de inmediato. Asimismo, refiere que los efectos

negativos se dan en la habilidad para aprender, para comunicarse para desarrollar el pensamiento analítico, la socialización y la habilidad para adaptarse a nuevos ambientes.

Grafico N° 04

DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS



La Figura N° 04: desnutrición crónica en el distrito de el Tambo muestra una tendencia creciente, en el 2010 el 18.6% de los niños menores de 5 años sufrían de desnutrición crónica, en el 2018 se incrementó a 45.8% y para el 2030 se estima que llegaría a 55.2%. Porcentaje alarmante que debe tomarse mayor accionar dentro de los mismos.

b. Anemia:

Según (MINSA, 2017) igual que la desnutrición crónica, la anemia constituye un problema de salud pública grave, a nivel mundial, se estima que la deficiencia de hierro es la causa más frecuente de anemia. Otras deficiencias, como la deficiencia de folato, vitamina B12, vitamina A, pueden también causar anemia. Las consecuencias de las mismas, en los niños es la afección al desarrollo psicomotor del niño y a su rendimiento escolar; la reducción de la capacidad intelectual y capacidad física y de trabajo, y deterioro del estado físico.

La lucha contra la anemia es una política Nacional en el Perú, tal es así que mediante el Programa de Incentivos que preside el Ministerio de Economía, y articulado con el Ministerio de Salud, la Municipalidad Distrital de El Tambo, mediante la clasificación D según el MEF viene trabajando la META 4: Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia; asimismo, articulado al programa presupuestal 001: Programa Articulado Nutricional.

Grafico N° 05

ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS

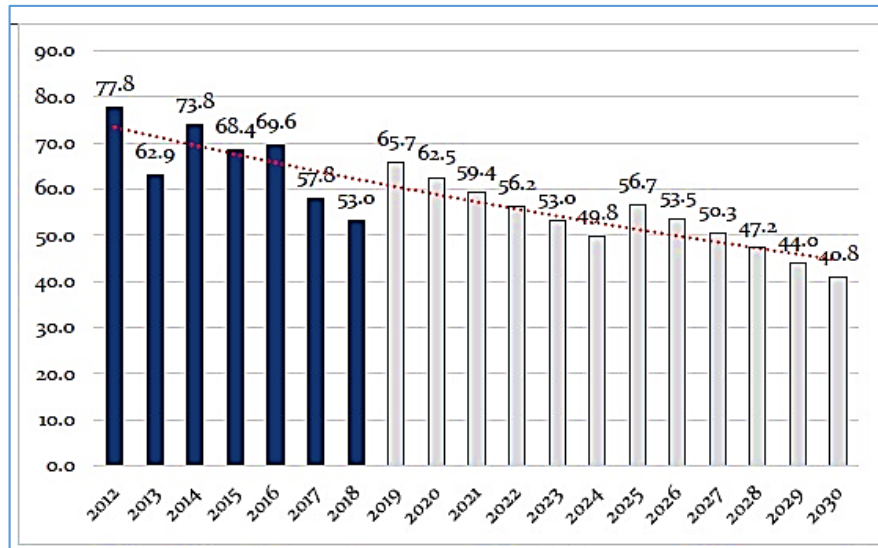


Grafico N° 05: En cuanto a la anemia en niños menores de 5 años en el distrito de El Tambo, muestra una tendencia decreciente, en el 2012 el 77.8% padecían de anemia y para el 2018 disminuye hasta 53%. Se espera que para el 2030 disminuya a 40.8%.

Tabla N° 12

ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS 2022

TOTAL NIÑOS ANEMIAS		ANEMIA (< 5meses)		ANEMIA LEVE		ANEMIA MODERADA		ANEMIA SEVERA	
N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%
267	33.84	34	12.73	136	50.94	92	34.46	5	1.87
372	42.08	48	12.90	203	54.57	118	31.72	3	0.81
33	11.70	11	33.33	17	51.52	5	15.15		0.00
19	14.39	1	5.26	17	89.47		0.00	1	5.26
31	67.39	3	9.68	1	3.23	25	80.65	2	6.45
7	11.86	4	57.14	3	42.86		0.00		0.00
3	100.00		0.00	3	100.00		0.00		0.00
12	22.64	2	16.67	6	50.00	3	25.00	1	8.33
19	48.72	1	5.26	15	78.95	3	15.79		0.00
43	45.26	23	53.49	15	34.88	5	11.63		0.00
3	4.62		0.00		0.00	3	100.00		0.00
21	29.58	1	4.76	14	66.67	6	28.57		0.00
92	28.31	4	4.35	53	57.61	33	35.87	2	2.17
46	16.55	6	13.04	20	43.48	20	43.48		0.00
112	34.67	5	4.46	63	56.25	43	38.39	1	0.89
62	47.69	7	11.29	34	54.84	19	30.65	2	3.23
54	21.77	5	9.26	27	50.00	22	40.74		0.00
1196	31.29	155	12.96	627	52.42	397	33.19	17	1.42

Tabla N° 12: Se muestra que El 31.29% de los niños menores de 5 años tiene anemia, 52.42% casos de anemia leve, 33.19% casos de anemia moderada y 1.42% casos de anemia severa.

Tabla N° 13

POBLACION ASEGURADO ALGUN TIPO DE SEGURO

DISTRITO EL TAMBO	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
Hombres	78 351	18 190	27 946	1 244	2 005	956	28 593
Mujeres	88 008	23 208	33 105	1 137	1 751	817	28 528
TOTAL	166 359	41 398	61 051	2 381	3 756	1 773	57 121

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades

Tabla N° 13. La Población asegurada algún tipo de seguro hace un total de **166 359** pobladores de los cuales, **78 351** son hombres y **88 008** son mujeres, siendo la mayor población asegurada en **ESSALUD 61 051**, y **57 121** personas que no cuentan con ningún tipo de seguro.

Tabla N° 14

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO (AL 2022)

Condición	Categoría	Total
EN FUNCIONAMIENTO	I-1	16
	I-2	7
	I-3	15
	I-4	3
	II-1	1
	II-2	0
	II-E	2
	III-1	1
	III-2	0
	III-E	0
Sin Categoría		58
TOTAL		103

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSU).

Tabla N° 14: Se muestra que son 103 establecimientos de salud, de los cuales 90 se encuentran en funcionamiento y 58 están registradas sin categoría.

Tabla N° 15

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD PÚBLICO Y PRIVADO (AL 2021)

Institución	Nombre del Establecimiento	Clasificación
GOBIERNO REGIONAL	Justicia Paz y Vida	Centros de Salud con camas de internamiento
GOBIERNO REGIONAL	San Martin	Centros de Salud o centros médicos
GOBIERNO REGIONAL	SAMU	Atención pre hospitalaria
OTRO	Centro médico de la UNCP	Centros de Salud o Centros Médicos
GOBIERNO REGIONAL	Juan Parra del Riego	Centros de Salud o Centros Médicos
PRIVADO	Clínica especializada miranda	Hospitales o Clínicas de Atención Especializada
PRIVADO	Chenet clínica Especializada	Hospitales o Clínicas de Atención Especializada
PRIVADO	Clínica Cayetano Heredia	Hospitales o Clínicas de Atención General
PRIVADO	clínica Rebagliati	Hospitales o Clínicas de Atención General
ESSALUD	Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé	Hospitales o Clínicas de Atención General



ESSALUD	Policlínico Metropolitano - Huancayo	Policlínicos
GOBIERNO REGIONAL	Saños grande	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Umuto	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Cochas grande	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	La victoria	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Incho	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Aza	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Saños chico	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Batanyacu	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Cullpa	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Ramiro Priale	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Cochas chico	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Paccha	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	Hualahoyo	Puestos de salud o postas de salud
GOBIERNO REGIONAL	1ro de mayo	Puestos de salud o postas de salud
Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSA)		

Tabla N° 15: Se muestra que son 25 establecimientos de salud, de los cuales 2 son administrados por ESSALUD, 1 por el Ministerio de Salud y los demás por el Gobierno Regional de Junín mediante la Dirección Regional de Salud (DIRESA) (ver tabla 26).

2. SITUACION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO.

2.1. VICTIMIZACIÓN

1. Victimización en Población de 15 y más Años de Edad

1.1. Tasa de Víctimas por Tipo de Hecho Delictivo

Tabla N° 16

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
Robo de dinero, cartera, celular			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	8.5	10.5	2.0
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 16: De acuerdo al análisis la tendencia de robo de dinero, cartera y celular en el 2021 al 2022 se observa un incremento porcentual de 2.0%,



Tabla N° 17

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGÚN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
Intento de robo de dinero, cartera, celular			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	3.1	4.7	1.6
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 17: De acuerdo al análisis la tendencia el intento de robo de dinero, cartera y celular en el 2021 al 2022 se observa un incremento porcentual de 1.0%,

Tabla N° 18

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGUN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
Estafa			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	2.6	4.5	1.9
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 18: De acuerdo al análisis la tendencia de estafa del 2021 al 2022 se observa un incremento porcentual de 1.9% casos.

Tabla N° 19

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGÚN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
Robo de vehículo			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	1.4	1.7	0.3
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 19: De acuerdo al análisis la tendencia de robo de vehículo del 2021 al 2022 se observa un incremento porcentual de 0.3% casos.

Tabla N° 20

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGÚN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
Intento de robo de vehículo			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	0.8	1.3	0.5
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 21: De acuerdo al análisis la tendencia el intento de robo de vehículo del 2021 al 2022 se observa un incremento porcentual de 0.5% casos

Tabla N° 22

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGÚN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
Amenazas e Intimidaciones			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	1.6	1.8	0.2
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 22: De acuerdo al análisis la tendencia de amenazas e intimidaciones del 2021 al 2022 se observa un incremento porcentual de 0.2% casos

Tabla N° 23

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGÚN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
Robo de negocios			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	0.3	0.5	0.2
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 23: De acuerdo al análisis la tendencia de robo de negocios del 2021 al 2022 se observa un incremento porcentual de 0.2% casos

Tabla N° 24

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGÚN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
Maltrato y ofensa sexual			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	1.4	1.7	0.3
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 24: De acuerdo al análisis la tendencia de maltrato y ofensa sexual del 2021 al 2022 se observa un incremento porcentual de 0.3% casos

Tabla N° 25

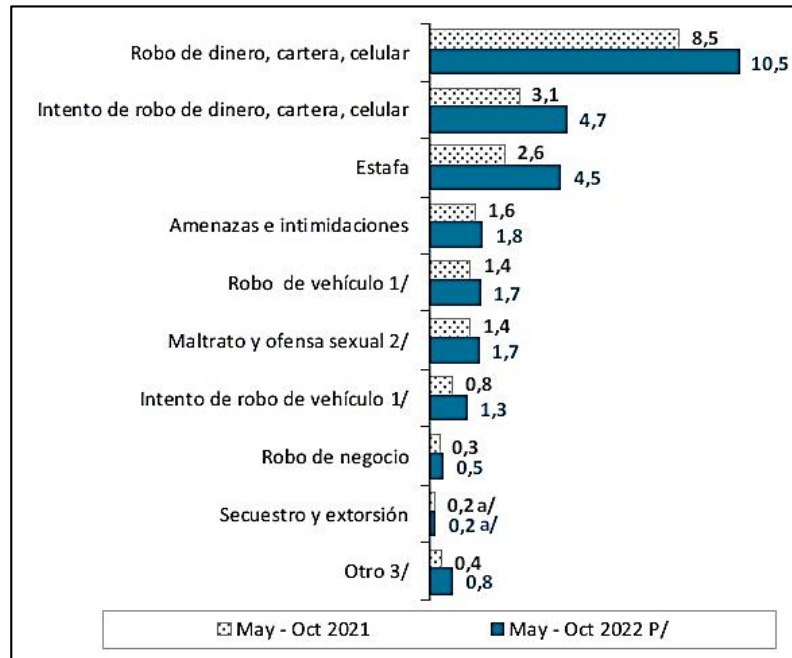
SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGÚN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
Secuestro y extorción			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	0.2	0.2	0.0
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 25: De acuerdo al análisis la tendencia de secuestro y extorción del 2021 al 2022 se observa que se mantiene en un porcentual de 0.2% casos.

Grafico N° 06

TASA DE VÍCTIMAS DEL ÁREA URBANA, POR TIPO DE HECHO DELICTIVO

Semestre: Mayo – Octubre 2021 / Mayo – Octubre 2022
(Tasa por cada 100 habitantes de 15 y más años de edad)



2.2. Victimización con Arma de Fuego

Tabla N° 26

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
VICTIMIZACION SEGÚN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES, POR CADA 100 HABITANTES			
Víctima de algún hecho delictivo cometido con arma de fuego			
Secuestro y extorsión			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	14.1	10.4	3.7

FUENTE: INEI ENAPRES

Tabla N° 26: De acuerdo al análisis la tendencia de maltrato y ofensa sexual del 2021 al 2022 se observa un incremento porcentual de 3.7% casos

2.3. Percepción de inseguridad

Tabla N° 27

SEMESTRES MOVILES (MAYO - OCTUBRE)			
PERCEPCION DE INSEGURIDAD SEGÚN DEPARTAMENTOS Y CIUDADES POR CADA 100 HABITANTES			
Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo, según departamentos y ciudades			
INDICADOR	May - Oct 2021	May - Oct 2022	Diferencia May-Oct 2022 May-Oct 2021
HUANCAYO	19.3	25.7	6.4
FUENTE: INEI ENAPRES			

Tabla N° 27: La población que ha sufrido algún hecho delictivo durante el 2021, es de 19.3% casos en el 2022 es de 25.7% casos, con un incremento de 6.4% casos.

2.4. Denuncias de delitos

Tabla N° 28

DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DEL EL TAMBO 2019, 2020, 2021 Y 2022																							
COMISARÍA PNP EL TAMBO	AÑOS	TOTAL DELITOS	I. D. C. VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	II. D. C. EL HONOR	III. D. C. LA FAMILIA	IV. D. C. LA LIBERTAD	V. D. C. EL PATRIMONIO	VI. D. C. LA C. Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	VII. D. C. LOS DERECHOS INTELECTUALES	VIII. D. C. EL PATRIMONIO CULTURAL	IX. D. C. EL ORDEN ECONOMICO	X. D. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	XI. D. TRIBUTARIOS	XII. D. C. LA SEGURIDAD PUBLICA	XIII. D. AMBIENTALES	XIV. D. C. LA TRANQUILIDAD PUBLICA	XV. D. C. LA HUMANIDAD	XVI. D. C. EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL	XVII. D. C.P. ESTADO Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL	XVIII. D. C. LA VOLUNTAD POPULAR	XIX. D. C. LA ADMINISTRACION PUBLICA	XX. D. C. LA FE PUBLICA	
		AÑO 2019	1691	85		12	136	1139		1	1	5			217							75	20
		AÑO 2020	1307	78		14	91	684		1			3		244		1					161	30
		AÑO 2021	2463	134	0	15	140	1242	0	0	0	0	5	0	667	0	0	1	0	0	1	202	56
		AÑO 2022	3896	215	1	34	181	2141	1	0	0	0	1	1	993	1	0	0	0	0	0	217	110
TOTAL		7666	427	1	63	412	4067	1	1	0	0	9	1	1904	1	1	1	0	0	1	580	196	
FUENTE: COMISARIA EL TAMBO																							

Tabla N° 28: Se muestra que durante el año 2021 se registraron 2463 denuncias, siendo el más alto, el año 2020 se registraron 1307 denuncias siendo el más bajo, por encontrarnos en estado de emergencia; el 2022 se registraron 3896 denuncias

Tabla N° 29

DELITOS REGISTRADOS POR LA PNP EN LA JURISDICCION DEL EL TAMBO 2022																					
AÑO 2022	TOTAL DELITOS	I. D. C. VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	II. D. C. EL HONOR	III. D. C. LA FAMILIA	IV. D. C. LA LIBERTAD	V. D. C. EL PATRIMONIO	VI. D. C. LA C. Y LA BUENA FE EN LOS NEGOCIOS	VII. D. C. LOS DERECHOS INTELECTUALES	VIII. D. C. EL PATRIMONIO CULTURAL	IX. D. C. EL ORDEN ECONOMICO	X. D. C. EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	XI. D. TRIBUTARIOS	XII. D. C. LA SEGURIDAD PUBLICA	XIII. D. AMBIENTALES	XIV. D. C. LA TRANQUILIDAD PUBLICA	XV. D. C. LA HUMANIDAD	XVI. D. C. EL ESTADO Y LA DEFENSA NACIONAL	XVII. D. C.P. ESTADO Y EL ORDEN CONSTITUCIONAL	XVIII. D. C. LA VOLUNTAD POPULAR	XIX.D. C. LA ADMINISTRACION PUBLICA	XX. D. C. LA FE PUBLICA
TOTAL	3896	215	1	34	181	2141	1	0	0	0	1	1	993	1	0	0	0	0	0	217	110

FUENTE:COMISARIA EL TAMBO

Tabla N° 29: Se muestra que durante el año 2022 se registraron 2141 denuncias contra el patrimonio, 993 denuncias contra la seguridad pública, 217 denuncias contra la administración pública, 215 denuncias contra la vida el cuerpo y la salud, 181 denuncias contra la libertad y 34 denuncias contra la familia.

2.5. Población Penitenciaria

Tabla N° 30

POBLACIÓN PENAL INTRAMUROS POR SITUACIÓN JURÍDICA Y GÉNERO SEGÚN OFICINA REGIONAL

Oficinas Regionales / Establecimiento Penitenciario	TOTAL	TOTAL		PROCESADO			SENTENCIADO		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL GENERAL	87,459	83,089	4,370	29,359	27,767	1,592	58,100	55,322	2,778
E.P. DE HUANCAYO	2,021	2,021	0	361	361	0	1,660	1,660	0
E.P. MUJERES DE CONCEPCIÓN	30	0	30	6	0	6	24	0	24
E.P. DE CHANCHAMAYO	646	630	16	233	227	6	413	403	10
E.P. DE JAUJA	107	0	107	19	0	19	88	0	88
E.P. DE TARMA	105	105	0	32	32	0	73	73	0
E.P. DE LA OROYA	45	45	0	11	11	0	34	34	0
E.P. DE RIO NEGRO	566	542	24	207	193	14	359	349	10
E.P. DE HUANCARELICA	215	211	4	37	35	2	178	176	2
E.P. DE AYACUCHO	2,464	2,304	160	661	618	43	1,803	1,686	117
E.P. DE HUANTA	134	134	0	50	50	0	84	84	0

Tabla N° 30: La Población Penitenciaria en la Provincia de Huancayo al 2020, es de 2,021 personas de sexo masculino.

2.6. Delitos de Mayor Incidencia

2.6.1. Muertes Violentas

1. Homicidios.

Tabla N° 31

HOMICIDIOS REGISTRADOS EN EL DISTRITO DE EL TAMBO

Distrito	Homicidios			
	2019	2020	2021	2022
EL TAMBO	2	5	0	1

Fuente: Comisaria El Tambo

Tabla N° 31 Se observa que, en el Distrito de El Tambo, durante el año 2022, se suscitó un caso de homicidio, siendo el 2020 el más alto con 5 casos.

Tabla N° 32

HOMICIDIOS													
TOTAL HOMICIDIOS	HOMICIDIO SIMPLE	PARRICIDIO	HOMICIDIO CALIFICADO (ASESINATO)	FEMINICIDIO	SICARIATO	LA CONSPIRACIÓN Y EL OFRECIMIENTO PARA EL DELITO	HOMICIDIO POR EMOCION VIOLENTA	INFANTICIDIO	HOMICIDIO CULPOSO	HOMICIDIO PIADOSO	INSTIGACIÓN O AYUDA AL SUICIDIO	HOMICIDIO POR PAF	TENTATIVA DE FEMINICIDIO
8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7

FUENTE: COMISARIA EL TAMBO

Tabla N° 32 Se observa que, en el Distrito de El Tambo, durante el año 2022, se suscitó un caso de homicidio calificado y 7 casos de tentativa de homicidio.

2. Muertes Producidas por accidente de Tránsito

Tabla N° 33

Distrito	Muertes Producidos por accidente de tránsito			
	2019	2020	2021	2022
EL TAMBO	2	1	4	3

Fuente: Comisaria El Tambo

Tabla N° 33 Se observa que, en el Distrito de El Tambo, durante el año 2021, se registraron 4 muertes por accidente de tránsito, siendo el más alto, el 2020 se registró 1 caso y el 2023 se registraron 3 casos.



Tabla N° 34

ACCIDENTES DE TRANSITO FATALES REGISTRADOS POR LA COMISARIA DE EL TAMBO 2022														
2022	TOTAL DE ACCIDENTES POR CLASE	CHOQUE	ATROPELLO	CHOQUE Y ATROPELLO	CAIDA	VOLCADURA	INCENDIO DE VEHICULO	CHOQUE Y FUGA	ATROPELLO Y FUGA	DESPISTE Y VOLCADURA	COLISION	DESPISTE	COLISION Y FUGA	OTROS
ENERO	1		1											
FEBRERO	0													
MARZO	0													
ABRIL	0													
MAYO	0													
JUNIO	0													
JULIO	1		1											
AGOSTO	0													
SEPTIEMBRE	0													
OCTUBRE	0													
NOVIEMBRE	0													
DICIEMBRE	1		1											
TOTAL	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla N° 34 Se observa que, en el Distrito de El Tambo, durante el año 2022, se registraron 3 muertes por accidente de tránsito.

2.6.2. Violencia contra las Mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

1. Femicidios

1.1 Casos con características de feminicidios

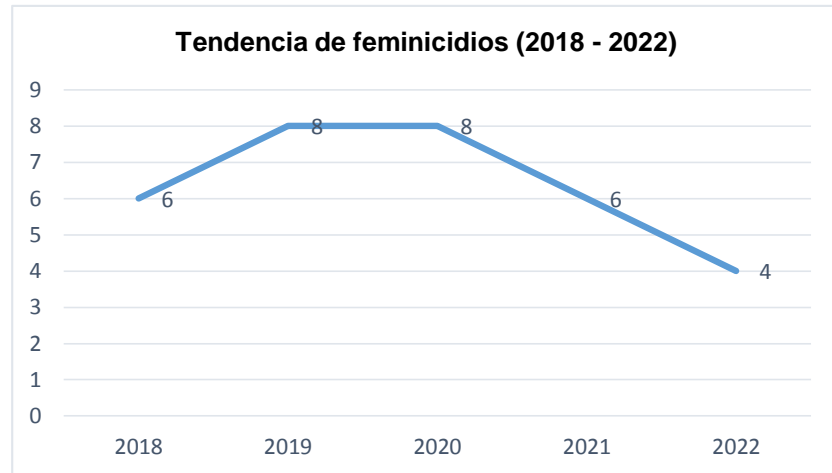
Tabla N° 35

CASOS ATENDIDOS CON CARACTERISTICAS DE FEMINICIDIO (2018 –2022)					
AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
JUNÍN	6	8	8	6	4
	18.8%	25.0%	25.0%	18.8%	12.4%
FUENTE: AURORA - MIMP					

Tabla N° 35: Se muestra que, durante los años 2018 se atendieron 6 casos, 2019 y 2020 se atendieron 8 casos, durante el año 2020 se incrementó a 8 casos, esto debido al estado de emergencia, en el año 2021 se atendieron 6 casos y en el año 2022 se atendieron 4 casos con un descenso de 12.4%.



Grafico N° 07



1.2 Casos con tentativas de feminicidios

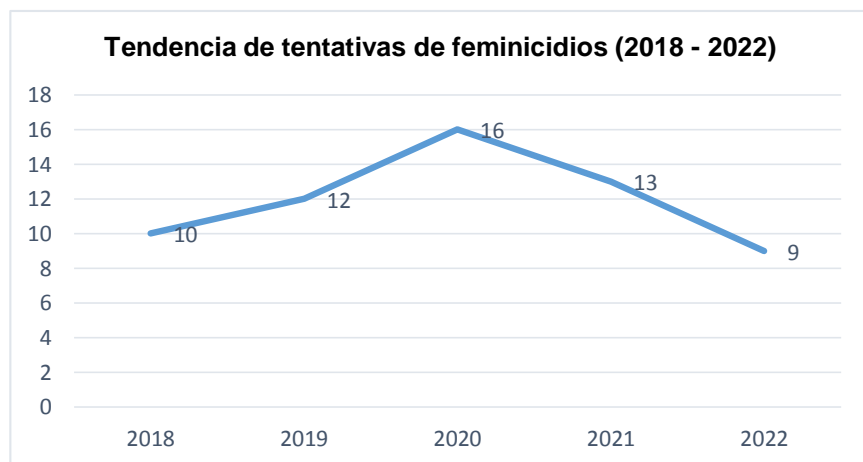
Tabla N° 36

CASOS ATENDIDOS CON TENTATIVA DE HOMICIDIOS (2018 –2022)					
AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
JUNÍN	10	12	16	13	9
	16.7	20.0	26.7	21.6	15.0

FUENTE: AURORA – MIMP

Tabla N° 36: Se muestra que, durante los años 2018 y 2019 hubo un incremento de 3.3%, durante el año 2020 se incrementó a un 26% casos, a razón del estado de emergencia y el agresor convivía con su víctima, 2021 tuvo un descenso de 5.1 % y en el año 2022 fue con el 15.0% casos, siendo el más bajo.

Grafico N° 08



2. Violencia Familiar

Tabla N° 37

DENUNCIAS ATENDIDAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR CEM – HUANCAYO

CASOS ATENDIDOS EN LOS CENTRO EMERGENCIA MUJER CEM (2018 – 2022)					
AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
HUANCAYO	1 135	1 097	1 330	2 148	1 663
	15.4%	15.0%	18.0%	29.1%	22.5%

FUENTE: CEM HUANCAYO

Tabla N° 37: Se muestra que, durante los años 2018 y 2019 se redujo de 0.4%, durante el año 2020 se incrementó al 18%, el año 2021 se incrementó a un más 29.1%, y el año 2022 tuvo un descenso de 6.6%.

Grafico N° 09



Grafico N° 10

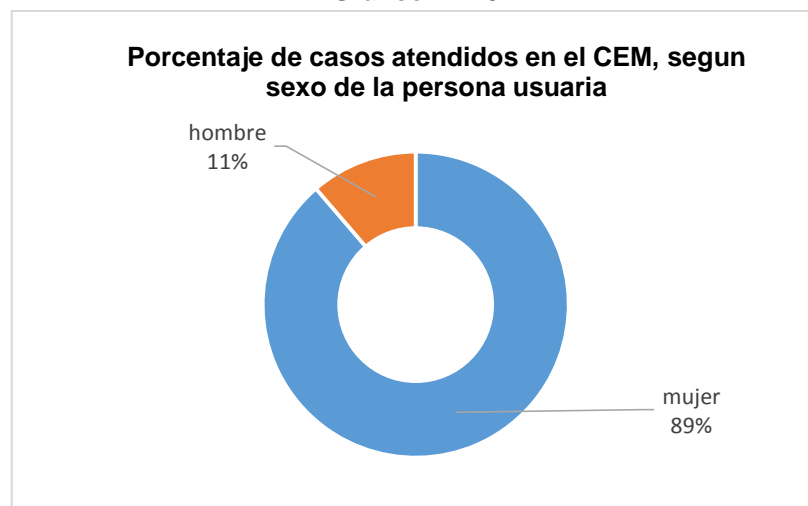


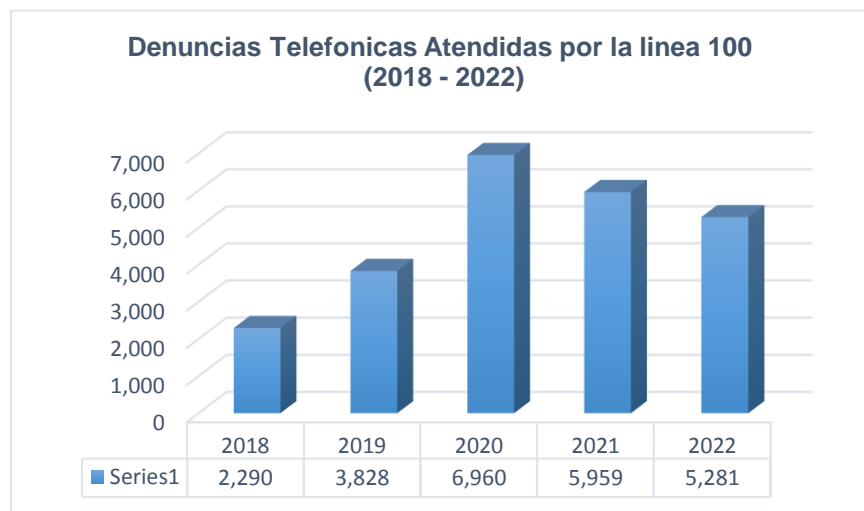
Tabla N° 38

DENUNCIAS ATENDIDAS POR LA LINEA 100 (2018-2022)

DENUNCIAS TELEFÓNICAS ATENDIDAS POR LA LINEA 100 (2018 – 2022)					
AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
JUNÍN	2,290	3,828	6,960	5,959	5,281
	9.5%	15.7%	28.6%	24.5%	21.7%
AURORA - MIMP					

Tabla N° 38: Se muestra que, durante el año 2020 se incrementó las denuncias esto debido a que el agresor convivía con la agraviada por encontrarnos en estado de emergencia, el 2021 hubo un descenso de 4.1% y el 2022 un descenso de 2.8%.

Figura N° 11



2.6.3. Delitos contra el Patrimonio

Tabla N° 39

DENUNCIAS REGISTRADAS (2019-JUN 2022)				
AÑOS	2019	2020	2021	2022
EL TAMBO	1139	684	1242	2141
	21.9%	13.1%	23.9%	41.1%
FUENTE: COMISARIA PNP EL TAMBO				

Tabla N° 39: Se muestra que, durante el 2019 se registraron 1139 denuncias haciendo el 21.9%, el 2020 se registraron 684 denuncias haciendo el 13.1%, el 2021 se registraron 1242 denuncias, haciendo el 23.9% y el 2022 se registraron 2141 denuncias, haciendo el 41.1% habiéndose incrementado en un 17.2% a comparación con el 2021.



Tabla N° 40

AÑO 2022	V. D. C. EL PATRIMONIO
ENERO	113
FEBRERO	127
MARZO	160
ABRIL	158
MAYO	157
JUNIO	194
JULIO	219
AGOSTO	207
SETIEMBRE	208
OCTUBRE	177
NOVIEMBRE	181
DICIEMBRE	240
TOTAL	2141

Tabla N° 40: Se muestra que, durante el mes de diciembre se incrementó las con 240 denuncias y el mes de enero se registraron 113 denuncias, siendo el mes con menor casos.

2.7. Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva

SECTORES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

Tabla N° 41

Sectores de Intervención Prioritaria en Homicidio			
N°	Distrito	Sector 1	Clúster
01	El Tambo	Sector 2	Prioritario
02	El Tambo	Sector 5	Prioritario

Fuente: Estadística de la Comisaría de El Tambo

Tabla N° 41: Priorizar el sector 1 y sector 3

Tabla N° 42

Sectores de Intervención Prioritaria en fallecidos y heridos por accidente de tránsito			
N°	Distrito	Sector	Clúster
01	El Tambo	Sector 1	Prioritario
02	El Tambo	Sector 2	Prioritario

Fuente: Estadística de la Comisaría de El Tambo

Tabla N° 42: Se muestra a los sectores que deben priorizar para evitar los accidentes de tránsito.

Tabla N° 43

Sector de Intervención Prioritaria en Violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar		
N°	Sector	Clúster
01	Sector 5	Alta Prioridad
02	Sector 2	Alta Prioridad
03	Sector 4	Prioridad

Fuente: Estadística de la Comisaría de El Tambo

Tabla N° 43: Se muestra a los sectores que deben priorizar para la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.



Tabla N° 44

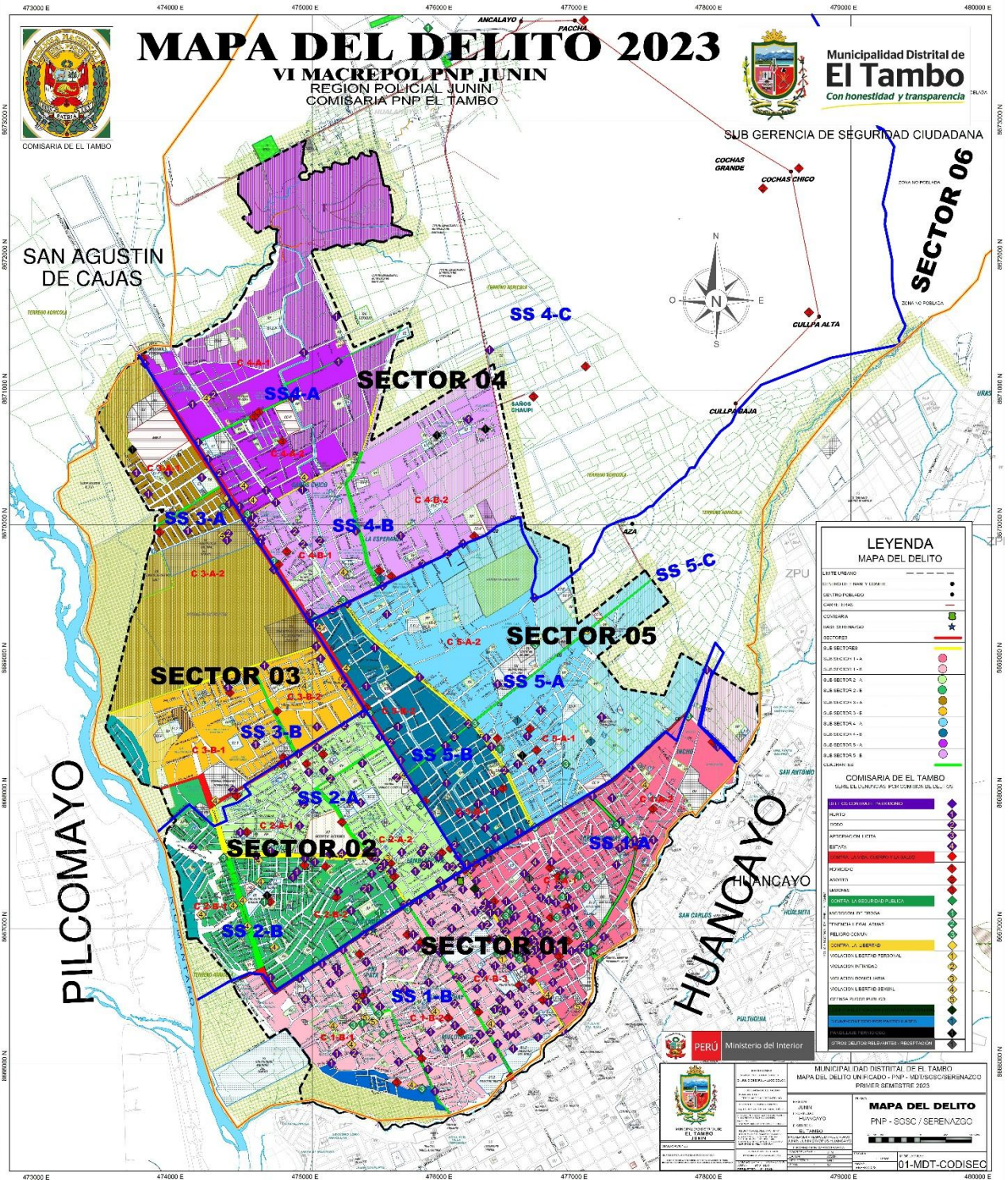
Sector de Intervención Prioritaria en Delitos Patrimoniales por acción de bandas criminales		
N°	Sector	Prioritario
01	Sector 2	Prioritario
02	Sector 4	Prioritario

Fuente: Estadística de la Comisaría de El Tambo

Tabla N° 44: Se observa que los sectores de intervención prioritaria en delitos patrimoniales por acción de bandas criminales.



A. MAPA DEL DELITO





LEYENDA DEL MAPA DEL DELITO

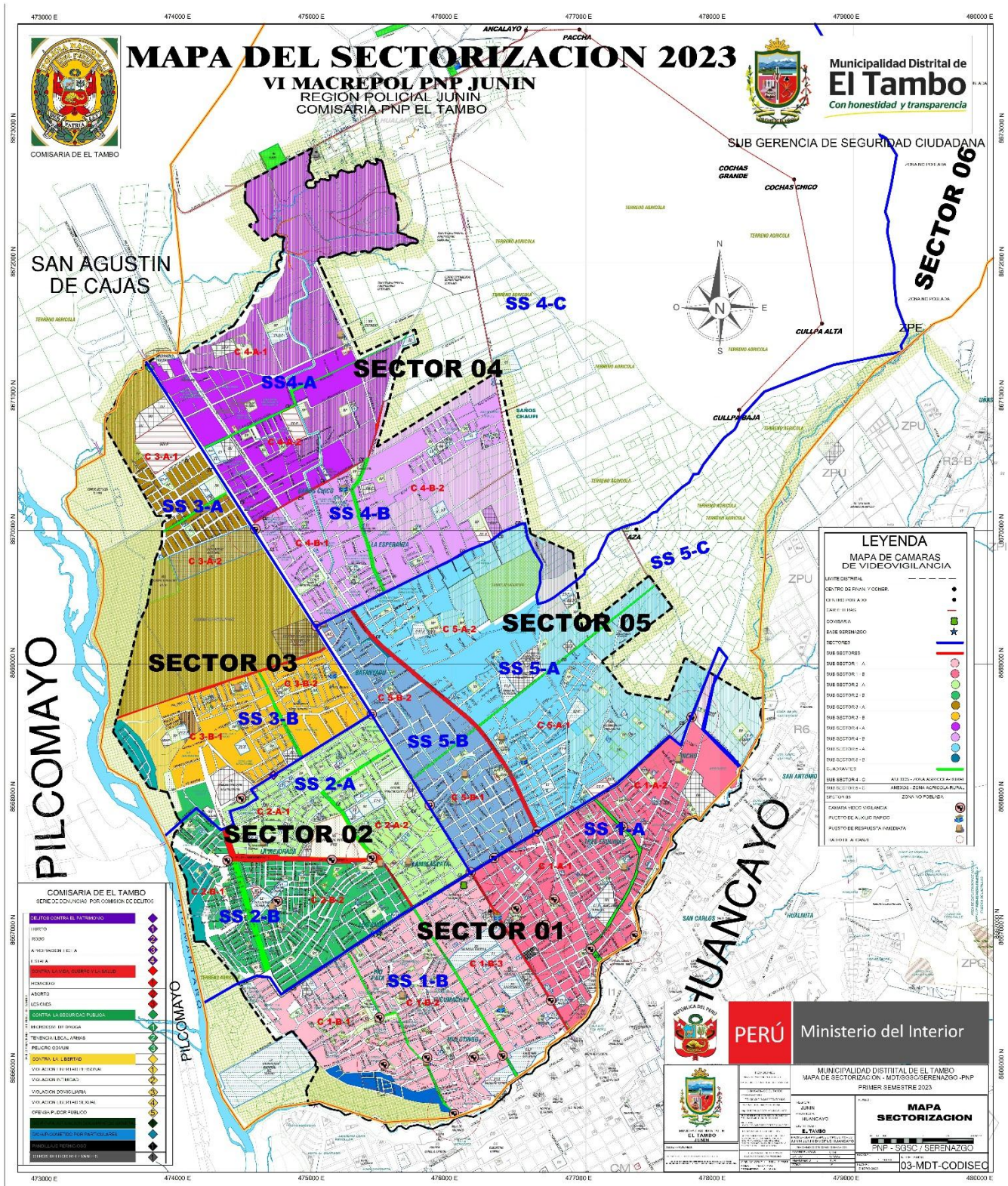
COMISARIA DE EL TAMBO		
SERIE DE DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS		
POLICIA NACIONAL DEL PERU - EL TAMBO	DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	◆
	HURTO	◆ 1
	ROBO	◆ 2
	APROPIACION ILICITA	◆ 3
	ESTAFA	◆ 4
	CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	◆
	HOMICIDIO	◆ 1
	ABORTO	◆ 2
	LESIONES	◆ 3
	CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	◆
	MICROCOM. DE DROGA	◆ 1
	TENENCIA ILEGAL ARMAS	◆ 2
	PELIGRO COMUN	◆ 3
	CONTRA LA LIBERTAD	◆
	VIOLACION LIBERTAD PERSONAL	◆ 1
	VIOLACION INTIMIDAD	◆ 2
	VIOLACION DOMICILIARIA	◆ 3
	VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	◆ 4
	OFENSA PUDOR PÚBLICO	◆ 5
	D/C/P-P FALSIFICACION DOCUMENTOS GENERAL	◆
	D/C/AP-COMETIDO POR PARTICULARES	◆ 1
	PANDILLAJE PERNICIOSO	◆ 1
	OTROS DELITOS RELEVANTES - RECEPCIÓN	◆ 1



LEYENDA DEL MAPA DE RIESGO

LEYENDA MAPA DE RIESGO	
CENTRO DE FINAN. Y COMER.	- - - - -
CENTRO DE FINAN. Y COMER.	●
CENTRO POBLADO	●
CARRETERAS	—
COMISARIA	
BASE SERENA ZGO	
SECTORES	
SUB SECTORES	
CUADRANTES	
AREAS PUBLICAS ABANDONADAS	
LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL	
LUGARES CON INAD. SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL	
PARADEROS INFORMALES	
LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	
LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
LUGARES DONDE EXPENDE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINDIGIDO	
LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROG.	
LUGARES DE RIÑAS Y/O GRESCAS FRECUENTES	
VÍAS DE ALTA VELOCIDAD Y/O SIN PUENTE PEATONAL	
OTRAS SITUACIONES QUE GENEREN INSEGURIDAD	

C. MAPA DE SECTORIZACION





LEYENDA DEL MAPA DE SECTORIZACION

COMISARIA DE EL TAMBO	
SERIE DE DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS	
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	◆
HURTO	◆ 1
ROBO	◆ 2
APROPIACION ILICITA	◆ 3
ESTAFA	◆ 4
CONTRA LA VIDA, CUERPO Y LA SALUD	◆
HOMICIDIO	◆ 1
ABORTO	◆ 2
LESIONES	◆ 3
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	◆
MICROCOM. DE DROGA	◆ 1
TENENCIA ILEGAL ARMAS	◆ 2
PELIGRO COMUN	◆ 3
CONTRA LA LIBERTAD	◆
VIOLACION LIBERTAD PERSONAL	◆ 1
VIOLACION INTIMIDAD	◆ 2
VIOLACION DOMICILIARIA	◆ 3
VIOLACION LIBERTAD SEXUAL	◆ 4
OFENSA PUDOR PÚBLICO	◆ 5
D/C/F/P-FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS GENERAL	◆ 1
D/C/A/P-COMETIDO POR PARTICULARES	◆
PANDILLAJE PERNICIOSO	◆ 1
OTROS DELITOS RELEVANTES	◆ 1

POLICIA NACIONAL DEL PERU - EL TAMBO



2.8. Identificación de los recursos con los que cuenta el CODISEC para abordar la victimización

1. RECURSOS HUMANOS

1. PRESIDENTE DEL CODISEC

Dr. Ing. Julio Cesar Llallico Colca : Alcalde Distrital de El Tambo :
Email : jlallico@munieltambo.gob.pe
Celular : 947393235
Dirección : Av. Mariscal Catilla N° 1920 El Tambo

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA

Tte. CrI. EP (r)
Carlos Alberto Pérez Condezo : Sub Gerente de Seguridad Ciudadana :
Email : rayaep30@gmail.com
Celular : 964345559
Dirección : Av. La Victoria 468-470 El Tambo - Hyo

2. COMISARIA DE EL TAMBO

Cmte. PNP Erick Acosta Rojas : Comisario de El Tambo
Email : erickaldoacostarojas98@gmail.com
Celular : 943086651
Dirección : Av. Mariscal Castilla N°1001 El Tambo

3. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA

Mayor PNP (r) Luis Cruz Peralta: Coordinador de Seguridad y Resguardo de
Corte Superior de Justicia de Junín.
Email : lperalta@pj.gob.pe
Celular : 950914508
Dirección : Esquina de Jirón Nemesio Raes y
Parra del Riego #400, El Tambo.

4. MINISTERIO PUBLICO

Dra. Marlene Tapia Mamani : Primera Fiscal de Prevención del Delito.

Email : matapia@mpfn.gob.pe
Celular : 945012491
Dirección : Calle Real / Inter. Nemesio Raes –
Huancayo

Dra. Rosa Berrios Loja : Segunda Fiscal de Prevención del Delito.

Email : roberrios@mpfn.gob.pe
Celular : 964666363
Dirección : Jr. Santa Teresa S/N – San Carlos.

5. MIGRACIONES

Dra. Katherine Rafael Riveros : Jefe Zonal de Migraciones
Email : krafael@migraciones.gob.pe
Celular : 964707259
Dirección : Av. Giráldez N° 406 - Huancayo

6. SUNAFIL

Dr. Roberto Castellón Gambini : Intendente Regional de SUNAFIL
Email : rcastillon@sunafil.gob.pe
Celular : 956688448
Dirección : Av. Callmel Del Solar Cdra. 1 - Huancayo



7. SUCAMEC

Gnral. PNP (r) Cesar M. Richter Kuesto : Jefe Zonal de la SUCAMEC
Email :
Celular : 997540256
Dirección : Av. Ferrocarril – Parque San Isidro

8. MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. Enid Mercado Salvatierra : Responsable de Relaciones Públicas de la UGEL – HUANCAYO.
Email : emercado@ugelhuancayo.gob.pe
Celular : 964525270
Dirección : Jr. Atalaya N°1280 - El Tambo

9. MINISTERIO DE SALUD

Maritza Cristina Cajacuri Solis : Representante de la Microred El Tambo
Email :
Celular : 944670953
Dirección : Jr. Oswaldo Barreto N°1567 – El Tambo

10. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VUNERABLES

Lic. Carlos Soto Zavala : Especialista Social del CEM – HYO.
Email :
Celular : 964704080
Dirección : Jr. Cuzco N° 1590 – Huancayo

11. CENTRO EMERGENCIA MUJER – COMISARIA DE HUANCAYO

Lic. Julio Javier Valle Sanchez : Especialista Social del CEM – COMISARIA
Email : jaju_111@hotmail.com
Celular : 964016228
Dirección : Av. Ferrocarril N° 555 - Huancayo

12. COORDINADOR DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Máximo Zuñiga Orihuela : Coordinador Distrital de S. C.
Celular : 952757436
Dirección : Saños Chico

13. AGENTE MUNICIPAL DE AZA

Abel Arana Cortez : Agente Municipal
Celular : 947199138
Dirección : Anexo de Aza

14. AGENTE MUNICIPAL DE PACCHA

Joel Quispe Masetas : Agente Municipal.
Celular : 934708175
Dirección : Anexo de Paccha

15. AT EMBS “JUSTICIA PAZ Y VIDA

Kendy Christian Gálvez Hurtado: AT EMBS
Email : chrisgahu@gmail.com
Celular : 918820361
Dirección : Prolog. San Carlos N° 245

3. RECURSOS LOGISTICOS

A. SERENAZO EL TAMBO

1. UNIDADES VEHICULARES DE LA UNIDAD DE SERENAZGO DEL DISTRITO DE EL TAMBO

N°	DISTRITO	TIPO DE VEHÍCULO:	ESTADO DE OPERATIVIDAD:	MARCA	MODELO	PLACA	¿EL VEHÍCULO ES PROPIO O ALQUILADO?
1	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	TOYOTA	HILUX	EUE 750	PROPIO DE LA ENTIDAD
2	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	TOYOTA	HILUX	EUE 751	PROPIO DE LA ENTIDAD
3	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	TOYOTA	HILUX	EUE 752	PROPIO DE LA ENTIDAD
4	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	GREAT WALL	WINGLE5 4x2	BEQ 907	PROPIO DE LA ENTIDAD
5	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	GREAT WALL	WINGLE5 4x2	BEQ 909	PROPIO DE LA ENTIDAD
6	EL TAMBO	CAMIONETA	OPERATIVO	NISSAN	FRONTIER	PQT 770	PROPIO DE LA ENTIDAD
7	EL TAMBO	AUTO	OPERATIVO	TOYOTA	YARIS	EUC 290	PROPIO DE LA ENTIDAD
8	EL TAMBO	AUTO	OPERATIVO	TOYOTA	YARIS	EUC 291	PROPIO DE LA ENTIDAD
9	EL TAMBO	AUTO	OPERATIVO	TOYOTA	YARIS	EUC 292	PROPIO DE LA ENTIDAD
10	EL TAMBO	AUTO	OPERATIVO	TOYOTA	ETIOS	EHA 317	PROPIO DE LA ENTIDAD
11	EL TAMBO	MOTOCICLETA	OPERATIVO	HONDA	STORM	EB 6915	PROPIO DE LA ENTIDAD
12	EL TAMBO	MOTOCICLETA	OPERATIVO	HONDA	STORM	EA 7653	PROPIO DE LA ENTIDAD
13	EL TAMBO	MOTOCICLETA	OPERATIVO	HONDA	STORM	9150 4W	PROPIO DE LA ENTIDAD

2. CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

N°	DISTRITO	TIPO DE CAMARA	ESTADO DE OPERATIVIDAD	MARCA	INTERCONECTADA CON LA COMISARIA	UBICACIÓN
1	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PUENTE HUANCAS
2	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. 13 DE NOVIEMBRE Y CALLE REAL
3	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE INFANTIL
4	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	MERCADO EL TAMBO
5	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE DE LOS SOMBREROS
6	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE F. BOLOGNESI
7	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. HUANCÁVELICA Y JR. SANTA ROSA
8	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE MILLOTINGO
9	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	JR. SUCRE Y JR. SANTA ROSA
10	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PUENTE CARRION
11	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE DEL COMUNICADOR
12	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	MALECON DE PIO PATA
13	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	ESSALUD
14	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	OVALO JULIO SUMAR
15	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. MARISCAL CFASTILLA Y JR. JULIO SUMAR
16	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. MARIATEGUI Y AV. MARISCAL CASTILLA

17	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. MARIATEGUI Y JR. JR. SANTA ISABEL
18	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. MARIATEGUI Y AV. FERROCARRIL
19	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO	INDIGO VISION	SI	UNCP
20	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. MARISCAL CASTILLA Y AV. LA ESPERANZA
21	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE INDUSTRIAL
22	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	TERMINAL TERRESTRE
23	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	CAMINITO DE HUANCAYO
24	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PARQUE AA.HH. JUSTICIA PAZ Y VIDA
25	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	OPERATIVO	INDIGO VISION	SI	AV. CIRCUNVALACION Y JR. HUASCAR
26	EL TAMBO	CAMARA BX DOMO PTZ	INOPERATIVO	INDIGO VISION	SI	PROLOG. TRUJILLO Y AV. FRANCISCA DE LA CALLE.

3. PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO

N°	PUESTO FIJO (TAMBITO)	UBICACIÓN	NIVEL DE INSEGURIDAD /OPERATIVIDAD
01	TAMBITO 01	Ovalo Julio Sumar.	OPERATIVO
02	TAMBITO 02	Ovalo de Pio Pata.	OPERATIVO
03	TAMBITO 03	Av. Esperanza y Av. Mariscal Castilla.	OPERATIVO
04	TAMBITO 04	Parque de los Puentes Colgantes - URB. Sala.	OPERATIVO
05	TAMBITO 05	Parque de los Sombreros.	OPERATIVO
06	TAMBITO 06	Parque de Saños Grande.	OPERATIVO
07	TAMBITO 07	Av. J.C. Mariátegui y Jr. Cajatambo	OPERATIVO
08	TAMBITO 08	Parque Flor de la Cantuta - Covica.	OPERATIVO
09	TAMBITO 09	Jr. Sucre y Jr. Santa Rosa – Puente Carrión.	OPERATIVO
10	TAMBITO 10	Prolongación Trujillo Cuadra 11 – Incho.	OPERATIVO
11	TAMBITO 11	Parque Siglo XX.	OPERATIVO
12	TAMBITO 12	Parque del Poeta J.M. Arguedas.	OPERATIVO
13	TAMBITO 13	Parque Chasqui – Umuto.	OPERATIVO
14	TAMBITO 14	Parque la Paz – Covicentro.	OPERATIVO
15	TAMBITO 15	Parque del Ajedrez – AA.HH. J.P.V sector 13.	OPERATIVO
16	TAMBITO 16	Parque las Flores - Jr. La Marina y Jr. Libertad.	OPERATIVO
17	TAMBITO 17	Parque AA.HH. Justicia, Paz y vida.	OPERATIVO

a. RECURSOS HUMANOS

1. PERSONAL ADMINISTRATIVO

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATO
01	CARLOS ALBERTO PEREZ CONDEZO	SUB GERENTE	CARGO DE CONFIANZA
02	TEODORO JULCAMANYAN GALVAN	JEFE DE OPERACIONES (E)	728
03	CARLOS CARHUANCHO VILLAIZAN	RESP. PRESUPUESTO	CAS
04	SARA BARRERA RIVERA	SECRETARIA	728
05	MARIBEL YANCE TORIBIO	CODISEC	CAS
06	EDITH VILLAVERDE VILLANUEVA	PRENSA	276
07	MARILIA MENDOZA ORELLANA	ESTADISTICA	728
08	PEDRO CHUCOS CALIXTO	RESPONSABLE DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	REPOSICIÓN
09	NUÑEZ SATOS HUGO MAGNO	APOYO ADMINISTRATIVO	728
10	JUANA SALAZAR MONTES	MANTENIMIENTO	728



2. PERSONAL DE CAMPO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MODALIDAD
1	ASTO CCENTE WILLIAN FORTUNATO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
2	AVELLANEDA MARTINEZ SALOMON JORGE	AGENTE SERENO	728
3	AVILA MENDOZA, CESAR	AGENTE SERENO CONDUCTOR	REPOSICIÓN
4	BALTAZAR SOTO BAYRON DENZCEL	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
5	BAUTISTA HINOSTROZA GEOVANNA	AGENTE SERENO	728
6	BARRIONUEVO CARBAJAL ANGELA	VIDEOVIGILANCIA	728
7	BERRIOS LOPEZ CRISTHIAN RODRIGO	AGENTE SERENO	728
8	BORJA RAMIREZ ENRIQUE JOSE	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
9	CAPCHA POMA EDWIN	AGENTE SERENO	728
10	CARDENAS OSORIO PAULO CESAR	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
11	CATAÑO GARCIA ANTONIO FLORENCIO	AGENTE SERENO	728
12	CHACON ROBLES MARIA MAGDALENA	AGENTE SERENO	728
13	COCHACHI MEZA LUIS HERNANDO	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
14	COSME ZUÑIGA JOSE LUIS	AGENTE SERENO	728
15	DIAZ SULLUCHUCO HECTOR	AGENTE SERENO	728
16	ESPINOZA QUISPE LUIS ALBERTO	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
17	ESPIRITU RAMON LUIS ANGEL	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
18	FLORES RUIZ DANIEL YERSIÑO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	REPOSICIÓN
19	GARCIA LOZANO LUIS ALBERTO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
20	GUTIERREZ ASPAJO RAUL ALBERTO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
21	HERRERA BRAVO JUAN CARLOS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
22	HERRERA CAPUÑAY MIGUEL ANGEL	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
23	HERRERA ESPIRITU FREDDY THOMAS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
24	HUAMAN GASPAR CEFERINO JUAN	AGENTE SERENO	728
25	HURTADO DELZO RUBEN GILMER	AGENTE SERENO	728
26	LEON MENDOZA EVER ADELMO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	REPOSICIÓN
27	LIMAYMANTA LLAMOJA GLADYS	AGENTE SERENO	728
28	LINDO MELGAR HENRY EMERSON	AGENTE SERENO	728
29	LOZANO PANIAGUA CARLOS ALFONSO	SUPERVISOR (E)	REPOSICIÓN
30	MANSILLA RODRIGUEZ DIEGO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
31	MEZA SALVA JOSE LUIS	AGENTE SERENO	728
32	MONTOYA SANCHEZ ALEXANDER	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
33	MUERAS JIMENEZ IVAN CHRISTIAN	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
34	MUÑICO LLACZA CARLOS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
35	NAULA CONCEPCION CARMEN MERCEDES	AGENTE SERENO	728
36	ORELLANA ROJAS PABLO ABRAHAM	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
37	PASQUEL GAYOSO ABNER EULOGIO	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
38	PAUCAR PEREZ BETTY	AGENTE SERENO	728
39	PELAYZA SALVADOR JUAN CARLOS	SUPERVISOR (E)	728
40	PORTOCARRERO HUAMAN ELVIS RONADL	CENTRO DE COMUNICACIONES	728
50	PROSOPIO ZEVALLOS EDMUNDO	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
51	PUNTES GARCIA PATRICIA	AGENTE SERENO	728
52	QUINTO ALANYA ELSA BEATRIZ	AGENTE SERENO	728
53	RAYMUNDO TORRES CONSUELO ESTELA	AGENTE SERENO	728
54	REVILLA FERNANDEZ LUIS ANGEL	AGENTE SERENO	728
55	RIOS COZ ELIAS FRANCISCO	SUPERVISOR (E)	REPOSICIÓN
56	RIVERA MARCAÑAUPA RUBEN	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
57	RODRIGUEZ JUICA WILBER ELEAZAR	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
58	ROJAS GUEVARA ALBERTO	VODEOVIGILANCIA	728
59	ROMERO ROSADO NANCY MIRIAN	AGENTE SERENO	728
60	ROQUE BARRETO MARCO ANTONIO	AGENTE SERENO	728
61	RUIZ CAMARENA HUGO ANTONIO	AGENTE SERENO	728
62	SALAZAR PERALES VICTOR HUGO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
63	SALOME MENDEZ LINDEN JHONNY	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
64	SILLO HUERE JAVIER CARLOS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
65	SINCHE ARCE MARCO ANTONIO	AGENTE SERENO	728



66	MENDOZA SINCHE ALONDRA	AGENTE SERENO	REPOSICIÓN
67	SOTOMAYOR CORDOVA JONNY	AGENTE SERENO	728
68	TABOADA QUISPE HECTOR MARCIAL	AGENTE SERENO	728
69	TICLLACURI SEDANO ADOLFO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
70	TICSIHUA QUISPE MARLENI	AGENTE SERENO	728
71	TINEO GOÑI MIGUEL	AGENTE SERENO	728
72	TITO ORE JUAN	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
73	VILLEGAS MARCELO NESTOR ORLANDO	AGENTE SERENO CONDUCTOR	REPOSICIÓN
74	YAÑES COSME SANDY LIZ	CENTRO DE COMUNICACIONES	728
75	YATACO PORRAS JOSE LUIS	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
76	YUPANQUI MATEO HENRY ERICK	AGENTE SERENO CONDUCTOR	728
77	YUPANQUI MERCADO JUNIOR ERICK	AGENTE SERENO	728
78	VASQUEZ IZARRA, JEAN	AGENTE SERENO	728

B. COMISARIA EL TAMBO

CUENTA CON (01) COMISARIA PNP.

El Distrito de El Tambo cuenta con una comisaria PNP con 210 Efectivos Policiales, que una sus funciones es garantizar el orden público y la seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad haciendo cumplir los mandatos de orden interno y los dispositivos legales que rigen para la colectividad en la circunscripción del territorio local.

UNIDADES VEHICULARES DE LA COMISARIA DE EL TAMBO

UNIDADES MOVILES POLICIALES:

- ✓ PL 21633
- ✓ PL 21605
- ✓ PL 21595
- ✓ PL 21634
- ✓ PL 21603
- ✓ PL 21602

UNIDADES MOTORIZADOS:

- ✓ PL 17921
- ✓ PL 17068
- ✓ PL 17919
- ✓ PL 17931

ACTIVIDADES, PROGRAMADAS QUE DESARROLLA LA COMISARIA:

La Oficina de Policía Comunitaria de la comisaria PNP El Tambo impulsa programas preventivos y de reinserción a nivel policial, ejecuta las siguientes actividades.

- Club de Menores
- Policía Escolar



- Patrullas Juveniles
- Juntas Vecinales
- Red de Cooperantes
- Brigadas de Autoprotección Escolar

4. El futuro deseado al 2024

La presente Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 del distrito de El Tambo tiene como finalidad crear las condiciones necesarias para garantizar en el distrito la seguridad ciudadana, permitiendo el libre desarrollo de actividades, tranquilidad y la convivencia pacífica entre los ciudadanos. El CODISEC EL TAMBO, para el año 2023 y 2024 teniendo como meta trabajar articuladamente y activamente con las instituciones Públicas y Privadas, con la sociedad civil organizada, conforme a continuación se detalla:

FUTURO DESEADO AL 2024 EN EL DISTRITO DE EL TAMBO			
Fenómenos delictivos	Línea base 2023	Meta al 2023	Meta al 2025
Reducir Homicidios	1	0%	0%
Reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito	3	1%	0%
Reducir la Violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	1663	20%	20%
Reducir Delitos contra el patrimonio en espacios públicos	2141	20%	30%
Delitos cometidos por bandas criminales	0	-	-

5. Programación de Actividades Operativas

Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal		1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta		1		1		1		1		1		1	6	CODISEC	
		2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1				1	4	CODISEC
		3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1				1	4	CODISEC
		4	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción			1											1	SGSC
		5	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio			1						1					2	SGSC
		6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		1		1		1		1		1			1	6	SGSC
		7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1				1	4	SGSC
		8	Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1			1			1				1	4	CODISEC
		9	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1							1				2	SGCS-PNP
		10	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1							1				2	SGSC-PNP
		11	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	plan			1											1	SGSC PNP
		Ejecución			50	50	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	1000		
			Plan			1											1	SGSC		
12	Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Plan	Ejecución	300	300	300	400	400	400	400	400	400	400	500	400	4600				

CAPITULO II PROGRAMACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – EL TAMBO

		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR															
	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			1			1			1		1	4	GOBIERNOS LOCALES PNP MP
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES PNP MP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL															
	OE 02.03.0	A 7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	NO APLICA												MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.04.00		MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL															
	OE 02.04.04	A 8	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Huancayo Distrito Capital	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	NO APLICA												MTC, GOBIERNOS LOCALES (PROVINCIA)
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES															
	OE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION						1					1	2	PNP MP GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.07	A 10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	NO APLICA												GOBIERNOS LOCALES DRT PNP MP

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CODISEC EL TAMBO 2023



	OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	NO APLICA										GOBIERNO LOCAL (PROVINCIA)					
	OE 02.05.09	A 12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	NO APLICA										MTC – GOBIERNO LOCAL					
	OE 02.05.10	A 13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			1							1						2

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			1						1							1			1	4	GOBIERNO LOCAL MIMP CEM
	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			1						1									1	4	GOBIERNO LOCAL MIMP CEM	



	OE 03.01.06	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	1	1	1	1	4	GOBIERNO LOCAL MIMP CEM
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES								
	OE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	NO APLICA					GOBIERNO LOCAL MIMP MP
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION								
	OE 03.06.01	A 27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidios, tentativa de feminicidios y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	NO APLICA					GOBIERNO LOCAL PNP MP MIMP
	OE 03.07.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES								
	OE 03.07.02	A28	Promover la implementación de servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	NO APLICA					GOBIERNO LOCAL PNP MP MIMP
ASISTENCIA DE VICTIMAS	OE 03.08.00		FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS								
	OE 03.08.04	A29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	N° DE VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	NO APLICA					GOBIERNO LOCAL PNP MP MIMP
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD								

	OE 04.01.01	A30	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO														1		1	PNP				
	OE 04.01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	NO APLICA																	PNP – GOBIERNO LOCAL (PROVINCIA)			
	OE 04.01.03	A 32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	NO APLICA																	PNP – GOBIERNO LOCAL (PROVINCIA)			
	OE 04.01.04	A 33	Implementar el Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales	N° DE DISTRITOS DE HUANCAYO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	DISTRITOS DE HUANCAYO QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	IMPLEMENTADO																	PNP – GOBIERNO LOCAL (PROVINCIA)			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																							
	OE 04.02.01	A 35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA																1			1	2	GOBIERNO LOCAL PNP
	OE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS																			1	1	GOBIERNO LOCAL PNP
	OE 04.02.03	A 37	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	N° DE BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTADO																				

OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.01	A 38	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			1				1				1		1	4	GOBIERNO LOCAL, MP PNP, PJ, MIIMP SUNAFIL, SUCAMEC	
	OE 04.04.03	A 40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel Provincial	N° DE REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	NO APLICA															
	OE 04.04.06	A 41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS											1			1	GOBIERNO LOCAL	
OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	A 42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	1	1	1	6	PNP – GOBIERNO LOCAL						
	OE 04.05.06	A 43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	1	1	1	1	1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL									
	OE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	1	1	1	4	PNP											
	OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																		
	OE 04.06.01	A 45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	1	1	2	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL												
	OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																		

	OE 04.07.03	A 46	Crear Comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL COMSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL COMSUMO DE DROGAS	NO APLICA														
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																	
	OE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			1			1			1			1	4	GOBIERNOS LOCALES PNP MP	
	OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			1			1			1			1	4	GOBIERNOS LOCALES PNP MP	
	OE 04.10.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES PNP MP	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																	
	OE 04.11.04	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			1			1			1			1	4	GOBIERNOS LOCALES SUBPREFECTURA MP PNP	
	OE 04.12.00		FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO																	
	OE 04.12.01	A 51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS						1							1	2	PNP MP GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.12.02	A 52	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	NO APLICA											PNP MP GOBIERNOS LOCALES			
	OE 04.13.00		FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES																	
	OE 04.13.03	A 53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS						1							1	2	MP –PNP, GOBIERNO LOCAL

ACTIVIDADES ADICIONALES:

ACTIVIDADES ADICIONALES																													
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	1	Operativos inopinados para identificar a los migrantes extranjeros, y dar inicio a procedimientos administrativos si fuera el caso	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS												1	2	MP – PNP, MIGRACIONES GOBIERNO LOCAL											
	2	Operativos inopinados en establecimientos y ferias pirotécnicas	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS												1	1	3	MP – PNP, SUCAMEC GOBIERNO LOCAL										
	3	Explotación Infantil: Operativos inopinados para mitigar factores de riesgo en la población infantil y trata de personas	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS															1	MP – PNP, MIMP (CEM) SUNAFIL GOBIERNO LOCAL									
	4	Capacitación con talleres a alumnos, padres de familia y profesores en temas de: Trata de personas, violencia escolar, bullying, consumo de alcohol y drogas, embarazo precoz, pandillaje, salud mental entre otros.	N° CAPACITACIONES Y/O TALLERES	Capacitaciones y/o talleres													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	MINEDU (UGEL) PNP – MP MINSA GOBIERNO LOCAL MIMP (CEM)	
	5	Seguridad y Resguardo en los exteriores de las II.EE. en los horarios de Ingreso y Salida	N° DE II.EE.	Cantidad de II.EE.													1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	GOBIERNO LOCAL PNP
	6	Gestionar la implementación del Módulo de Flagrancia	MODULO DE FLAGRANCIA	MODULO DE FLAGRANCIA																							1	1	GOBIERNO LOCAL PNP PJ PM
	7	Capacitación en temas de Seguridad Ciudadana a los integrantes del CODISEC y Equipo Técnico	N° DE CAPACITACIONES	CANTIDAD DE CAPACITACIONES																							1	CODISEC	